

Revisado por la Comisión de Relaciones Exteriores

Elaborado por el Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2018-2019

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LUNES, 1° DE ABRIL DE 2019
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

-A las 11:20 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señoras, señores congresistas.

Vamos a iniciar la sesión, siendo las 11:20 horas, contando con la presencia de los congresistas Mercedes Aráoz, en el orden que han llegado además, Lourdes Alcorta, congresista Alberto de Belaunde, congresista Noceda, congresista Cecilia Chacón, congresista Víctor Andrés García Belaunde y el congresista Juan Carlos Del Águila, que también se encuentra presente.

Todavía no tenemos, falta un congresista para el *quorum* respectivo, sin embargo, vamos a comenzar la sesión informativa, toda vez que el señor canciller Néstor Popolizio ya se encuentra en las instalaciones del Congreso. Están las licencias de los congresistas Carlos Tubino, Juan Carlo Yuyes, Manuel Dammert, Mauricio Mulder y Luz Salgado. En el caso de los congresistas Tubino, Mulder y Salgado, ellos están en la Junta de Portavoces, que fue citada obviamente con fecha posterior a esta citación.

Vamos a suspender por breves minutos, para invitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, embajador Néstor Popolizio, para que pueda estar presente en la sesión.

Suspendemos la sesión.

-Se suspende la sesión.

-Se reinicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, vamos a reanudar la sesión, dándole la bienvenida a nuestro canciller, el embajador Néstor Popolizio, y a toda la delegación que lo acompaña, también como al vicescanciller Hugo de Zela, aprovechando felicitarlo por su nombramiento, ya seguro pronto vamos a tenerlo de embajador.

Quiero antes de empezar, a pedido además de los señores congresistas y a los miembros de cancillería, vamos hacer un minuto de silencio por las víctimas de la lamentable situación que hemos tenido el día de ayer, impensable nuevamente en el Perú.

Un minuto de silencio.

-Se inicia el minuto de silencio.

-Se termina el minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Se encuentra la congresista Alejandra Aramayo, con el *quorum* respectivo y teniendo al señor canciller, vamos a iniciar la presentación del señor canciller, tenemos la posición del Gobierno Peruano en relación a la migración venezolana en el país, el orden que estoy leyendo no es necesariamente es el que usted, señor canciller, pueda desarrollar, usted tomara el orden que considere los temas a desarrollar.

Las acciones realizadas por el Gobierno Peruano frente a la preocupante situación que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela. Hemos pedido también al señor canciller la situación en relación al proceso de extradición del ex presidente Alejandro Toledo, creo que usted tiene los oficios que se enviaron al respecto.

Si en todo caso, vamos a darle primero la palabra al canciller para los temas, en todo caso del primer oficio, espero que se le envió.

Gracias.

Quiero saludar al señor congresista también, Guillermo Martorell.

Señor canciller, tiene la palabra.

El MINISTRO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, señor Néstor Francisco Popolizio Bardales.— Buenos días a todos ustedes, señor congresista Luis Galarreta, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, señoras y señores congresistas, miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, antes de empezar, con estas palabras quisiera sumarme a la expresión de condolencias y solidaridad, a todas la familias de la víctimas del lamentable tragedia ocurrida anoche en un terminal en el norte de Lima, terminal informal de Fiori.

Deseo agradecer por su intermedio, señor presidente, esta invitación para absolver algunas preguntas que amablemente me hicieran llegar, con relación a diversos temas de la agenda internacional y al mismo tiempo, deseo expresar mi disposición a contestar cualquier otra pregunta que los señores congresistas consideren pertinentes.

Quisiera comenzar con un comentario para poner en contexto esta presentación. La cancillería ejecuta la política exterior con metas y objetivos claros y concretos, que ponen al ciudadano en el centro de su preocupación y se mantienen como políticas de Estado. En ese sentido, actuamos con base a principios y valores y desarrollamos acciones, relacionadas con la preservación del estado de derecho, la protección y promoción de los derechos humanos y de la democracia en la región.

Que se han hecho evidentes en los últimos años con nuestra actuación en la Cumbre de las Américas y en especial, con nuestro rol de liderazgo en el Grupo de Lima. Es con esa misma visión que desarrollamos una intensa agenda bilateral que permite contar con gabinetes binacionales, con casi todos nuestros vecinos, Ecuador, Colombia, Chile y Bolivia, y estamos

trabajando con Brasil, para contar con un mecanismo similar para el desarrollo y la integración fronteriza.

Además, acabamos de establecer con Argentina un gabinete de ministros del área social. Del mismo modo, como conocen los señores congresistas, este año tenemos en el ámbito de la integración la presidencia de la Comunidad Andina, cuya cumbre de Jefes de Estado se realizará después de ocho años, el próximo 26 de mayo en Lima, para conmemorar medio siglo de su creación.

Igualmente, ejercemos la presidencia de la Alianza del Pacífico, que tendrá su cumbre el cinco y seis de julio próximo, también en Lima. En el ámbito multilateral, el Perú es actualmente miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuya presidencia tendremos nuevamente en julio, en donde plantearemos el debate de temas vinculados a la paz y seguridad internacionales, la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado transnacional y las operaciones del mantenimiento de la paz, entre otros asuntos.

En el foro de Naciones Unidas, hemos propuesto además una sesión especial de la asamblea general en materia de lucha contra la corrupción para el 2021, una iniciativa que hemos lanzado conjuntamente con Colombia.

Y finalmente, con miras a alcanzar mejores estándares para la gobernanza y la integridad, objetivos que contribuirán a lograr un desarrollo sostenible e inclusivo del país, seguimos trabajando, Ejecutivo y Legislativo, para concretar nuestra aspiración de ser miembros plenos de la OCDE.

Dicho esto, que considero importante tener como marco general de algunas de nuestras acciones de política exterior, si me permite, señor presidente, empezaré por absolver la primera pregunta que se me formuló en la comunicación de esta comisión, la posición del Gobierno sobre la migración venezolana.

Y debo decir, que esto está a su vez relacionada con las otras preguntas que se me formulan sobre el Grupo de Lima y la situación política, económica, social y humanitaria que sufre la hermana República de Venezuela y que en términos reales, ha producido la mayor migración que se haya conocido en territorio sudamericano, en nuestra historia reciente.

Esta situación crítica, señores congresistas, ha hecho que más de tres millones de venezolanos hayan salido de ese país desde el 2015. En ese éxodo, más de 700 mil venezolanos son los que ya han cruzado nuestras fronteras, y han sido acogidos por el Perú y que ahora viven en nuestro país.

Esta muestra de solidaridad para recibir a los hermanos venezolanos, ha sido reconocida por todos los países de la región, y también por la Unión Europea y otros importantes socios y amigos del Perú. Recientemente, por mencionar solamente un ejemplo, nuestra actuación ha sido especialmente agradecida en una visita de europarlamentarios, algo que los señores congresistas conocen directamente, pues algunos de ustedes pudieron acompañarlos en sus actividades e incluso en su viaje a

Tumbes, para visitar las instalaciones del Cebaf, en esa frontera norte.

La migración venezolana sin lugar a dudas ha tenido un impacto en el mercado laboral y nuestros sistemas de salud y educación, es una realidad que nuestras capacidades nacionales para atenderlas están desbordadas, muchos de ustedes, señores congresistas, me han alertado también sobre esta situación que merece una profunda y cuidadosa atención.

Frente a ello, el Perú ha tenido acciones de dos tipos para abordar esta problemática a nivel regional, y conseguir más cooperación de la comunidad internacional. Las primeras acciones fueron en el marco del Comité Andino de Autoridades Migratorias de la Comunidad Andina, en el propio Grupo de Lima y en el mecanismo de coordinación que aprobó la declaración de Quito.

Lo mismo sucede en foros multilaterales, donde hacemos esfuerzos de articulación con organismos, tales como la Organización Internacional de Migraciones, OIM; el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Acnur y otros organismos del sistema de Naciones Unidas, que ya están brindando su cooperación técnica y financiera. También, lo están haciendo países de manera individual de la comunidad internacional.

Finalmente, me parece importante resaltar que estamos organizando conjuntamente con el Ministerio de Salud, una reunión en Lima, a fines de este mes, de Ministros de Salud de las Américas, para hacer una evaluación del impacto de la migración venezolana en ese ámbito, y coordinar acciones conjuntas para enfrentarlo.

Y en el plano nacional, esto se complementa con las coordinaciones que hacemos en la mesa de trabajo intersectorial, para la gestión migratoria donde el trabajo es permanente, en particular, con la Superintendencia de Migraciones, el Ministerio del Interior y los ministros del ámbito social.

Dicho esto, y sin dejar de lado nuestra solidaridad, tenemos hoy algunas opciones en evaluación para enfrentar la migración venezolana. Una de ellas, sería el establecimiento de una visa humanitaria que se otorgaría únicamente, a través de nuestros consulados en Venezuela, que permitirá tener mayor y mejor información sobre los migrantes.

Además, venimos coordinando con el Ministerio del Interior, acciones para evitar el ingreso ilegal de migrantes por nuestras fronteras, el propósito es tener una migración más segura, ordenada y regulada para preservar el orden público y los intereses de nuestra sociedad en su conjunto. Considero que el flujo migratorio se revertirá paulatinamente cuando se recupere la democracia en Venezuela.

Señor presidente, permítame pasar a la segunda pregunta, que tiene que ver con las acciones del Gobierno frente a la preocupante situación en Venezuela, la cual abordaré concordándola con la pregunta tres, sobre la participación del Perú en el Grupo de Lima y las acciones allí adoptadas bajo nuestra **(2)** coordinación y liderazgo.

Siguiendo nuestra posición de principio de defensa de la democracia, de la protección y promoción de los derechos humanos y el estado de derecho a propuesta del Perú, suscribimos la Declaración de Lima, en agosto de 2017, para mantener un grupo de consulta y apoyo en diversos países democráticos de la región, a efectos de abordar la grave situación política, económica y humanitaria que vive Venezuela, como consecuencia del régimen ilegítimo y usurpador del dictador Nicolás Maduro.

No abundaré en los aspectos vinculados a la creación del Grupo de Lima, porque ya conocen los señores congresistas. Y con relación a la que yo como mis antecesores han podido compartir también en esta misma comisión, no sin antes decirles que solamente me voy a referir a las acciones adoptadas en el último año.

Como recordarán, el Grupo de Lima emitió un comunicado en mayo de 2018, en el que no se reconoció la legitimidad del proceso electoral desarrollado el 20 de mayo pasado en Venezuela por no cumplir con los estándares internacionales de un proceso democrático, libre, justo y transparente. Consecuente con nuestra posición cuando el 10 de enero de este año Nicolás Maduro asumió un nuevo mandato producto de esa elección fraudulenta, el Grupo de Lima, reunido en la sede de nuestra Cancillería, desconoció la legitimidad de su presidencia.

En ese sentido, el Grupo de Lima, ratificó su respaldo y reconocimiento a la Asamblea Nacional de Venezuela, como única autoridad elegida legítimamente en diciembre de 2015.

Posteriormente, como se conoce, el 23 de enero último, el presidente de esa Asamblea Nacional, el señor Juan Guaidó, asumió como presidente encargado, contando con el reconocimiento inmediato del gobierno del Perú y del Grupo de Lima, quienes apoyamos el proceso de transición democrática de Venezuela en el marco estricto de su Constitución para realizar nuevas elecciones con la participación de todos los actores políticos y con las garantías y estándares internacionales que permitan liberar a ese país hermano del régimen ilegítimo y dictatorial de Maduro.

Nuestra evaluación es que el liderazgo del Perú en el Grupo de Lima, orientado a apoyar los esfuerzos de la población venezolana para recuperar su democracia, viene logrando que el régimen usurpador esté cada vez más aislado a nivel internacional.

Igualmente, se ha intensificado la presión ejercida por el Grupo de Lima y la Comunidad Internacional para que se reconozca parte del régimen ilegítimo, la existencia de la crisis humanitaria, a fin de permitir el acceso de la imprescindible ayuda humanitaria para paliar la carencia de alimentos y medicinas que necesita de manera urgente la mayoría de la población venezolana.

Recientemente, el 27 de marzo pasado, por el auspicio de nuestro país y el Consejo Permanente de la OEA, aprobó una resolución para continuar apoyando e implementando medidas para atender la crisis humanitaria en Venezuela.

En la resolución también se insta a las instituciones públicas de Venezuela, en especial a las Fuerzas Militares y de Policía a que se abstengan de bloquear el ingreso de la ayuda humanitaria dando el debido respeto a los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia operativa de la asistencia humanitaria, así como el respeto de los derechos humanos.

Igualmente, en esa resolución se expresa la preocupación con el cierre de la frontera venezolana con Brasil y Colombia, para del ilegítimo régimen venezolano que ha impedido efectivamente que la población, especialmente la más vulnerable tenga alimentos, medicamentos, tratamiento médico por el colapso del sistema de salud, que ha llevado a la reaparición de enfermedades infecciosas previamente erradicadas en Venezuela, así como en países fronterizos y en la región.

Es por eso que mencionaba nuestra propuesta conjuntamente con el Ministerio de Salud, de hacer una reunión con los ministros de la Salud de las Américas.

Nuestros esfuerzos han logrado que este tema pase de ser un problema nacional que cada vez es mayor debido a la crisis política, económica, social y humanitaria. Y como todos ustedes saben, agravada por los continuos apagones del sistema eléctrico que han causado además ya muchas muertes.

A convertirte este problema en un asunto de preocupación regional, y que esta situación a la larga se haya convertido en un asunto prioritario de la Agenda Internacional, el mundo tiene los ojos puestos en Venezuela, y todos los países han debido tomar una posición sobre lo que ocurre en ese país.

Quisiera recordar también, que el Perú promovió una denuncia que presentamos con varios países de la región ante la Corte Penal Internacional para investigar a Maduro y su cúpula por la comisión de delitos de lesa humanidad y por la violación sistemática de los derechos humanos.

En ese sentido, como se conoce, son más de 50 países los que reconocen ya al presidente encargado Juan Guaidó, como gobernante legítimo de Venezuela.

En diversos organismos internacionales, se ha efectuado también acciones de presión por parte de los miembros del Grupo de Lima, para reconocer a los representantes legítimos del presidente encargado Juan Guaidó, como hizo el Perú al reconocer al embajador Carlos Scull.

También en el plano internacional, desde la OEA, hemos aumentado la presión al régimen, consiguiendo que esa organización declare ilegítima la elección de Maduro en una reunión extraordinaria de su Consejo Permanente, también en enero de 2019.

Y otro ejemplo de las acciones internacionales, es que en el Banco Interamericano de Desarrollo, se ha reconocido a Ricardo Hausmann, como representante del gobierno del presidente encargado Juan Guaidó, lo cual ha tenido una serie de consecuencias, incluyendo que se cambiara recientemente la sede

la reunión anual de representantes de ese organismo a Washington.

En general, puedo decir que coordinaciones que se han iniciado en el Grupo de Lima, han hecho que se tomen decisiones en muchos organismos internacionales para continuar aislando al dictador Nicolás Maduro. Y eso ha hecho a su vez que otros países, como los Estados Unidos de América, por ejemplo, hayan tomado la decisión de incrementar también sus acciones y sanciones para estrechar el cerco financiero al régimen ilegítimo y a la cúpula militar que lo sostiene.

Cabe resaltar que la Unión Europea también está jugando un activo rol para que se recupere la democracia en Venezuela.

El objetivo de todas estas acciones es presionar al régimen usurpador, pero también apoyar los esfuerzos que hace el propio pueblo venezolano para recuperar la democracia, y al mismo tiempo algo que es sumamente importante, que llegue a Venezuela la ayuda humanitaria que permita paliar los efectos de la grave crisis a la cual ha conducido Nicolás Maduro.

Me permito reiterar, que depositamos toda nuestra confianza en este tipo de medidas políticas, económicas y financieras, que excluyen de plano el uso de la fuerza y cualquier opción militar, venga de donde venga, esta es una posición firme del Perú y del Grupo de Lima.

Lo que queremos, como mencioné anteriormente, es que se siga estrictamente lo que dispone la propia Constitución de Venezuela.

En consecuencia, apoyamos a Juan Guaidó como presidente encargado para que se consolide como legítimo gobierno de transición que pueda finalmente convocar a un proceso electoral libre y democrático con amplia participación de los actores políticos, y con el deseo de que los propios venezolanos logren la paz, estabilidad y la recuperación de la democracia y de la economía para su país.

Señor presidente, en el Perú hemos reconocido al representante del presidente Guaidó, el embajador Carlos Scull.

En consecuencia, se han retirado las acreditaciones de los funcionarios diplomáticos enviados por Maduro, quedando en Lima únicamente algunos funcionarios consulares cuya tarea se limita a brindar asistencia y realizar algunos trámites en apoyo de los venezolanos que se encuentran en el país.

Esta acción ha sido debidamente coordinada con el embajador Scull.

Del mismo modo se ha adoptado a nivel nacional medidas para prohibir el ingreso y las operaciones financieras de alrededor de 100 personas vinculadas al régimen de Nicolás Maduro, incluyéndolo a él mismo. Estas medidas, reitero, se han coordinado en el seno del Grupo de Lima, y se han extendido a diversas regiones del mundo.

Esperamos que toda esta situación pueda ser superada pronto con la salida definitiva de Nicolás Maduro y su cúpula militar que lo sostiene.

Finalmente, quiero resaltar que todos los países del Grupo de Lima reconocen el liderazgo del Perú, el Grupo de Lima, es un grupo permanente de diálogo y tanto sea relevante, como ha sido hasta ahora su trabajo, el Perú seguirá coordinándolo y presidiéndolo en todas las actividades que se desarrollen aquí o en el exterior.

Señor presidente, con relación al tema de los ciudadanos haitianos en el Perú, debo señalar que se trata de un grupo de migrantes que ha venido ingresando a nuestro país como tránsito a territorio chileno o brasileño.

El número de ingresos en el 2018 ha sido de 331 y salieron de nuestro país 316, lo que deja evidente, que no se trata de ciudadanos que busquen permanecer en territorio peruano. El 2019, de acuerdo a la cifra de la Superintendencia de Migraciones, esta tendencia se mantiene.

Puedo confirmarles también, que desde enero de 2018, y hasta el mes de marzo de 2019, no se ha impuesto sanción de expulsión o salida obligatoria del territorio nacional a ciudadanos de nacionalidad haitiana.

En coordinación con el Ministerio del Interior, y la Superintendencia de Migraciones, estamos siempre atentos a cualquier caso que pueda acontecer.

Finalmente, por su intermedio señor presidente con relación a la pregunta 5, quiero agradecer la invitación de esta comisión para efectuar el viaje junto con los miembros de la comisión de Defensa, el 15 y 16 de marzo a la zona de frontera con Colombia y Brasil, en el Putumayo, en San Antonio del Estrecho, Caballococha en Islandia, en el distrito de Yavarí.

Esta visita fue extremadamente útil para constatar las necesidades de dichas poblaciones y confirmar la importancia de asegurar una mayor presencia del Estado en dichas zonas de frontera.

Como ente rector de la recientemente aprobada política nacional de desarrollo e integración fronteriza, en la Cancillería encontrarán siempre el compromiso para alcanzar respuestas y soluciones que mejoren las condiciones de vida siempre difíciles de los peruanos y las peruanas que viven en esa zona y que reafirman día a día su patriotismo y peruanidad, como lo hemos notado.

Durante toda la visita, valoro mucho el haber podido dialogar de manera directa con los habitantes en las localidades visitadas, tomar nota de sus preocupaciones, y comprometernos a efectuar en coordinación ante los sectores competentes para avanzar en la atención de las mayores preocupaciones de la población, algo que se bien hacemos de manera permanente, buscaremos intensificar.

Cabe precisar que para atender las áreas críticas de frontera, como son casi todos los distritos fronterizos con Colombia y con

Brasil, desde hace varios años la Cancillería ha impulsado a los diversos sectores para priorizar proyectos de infraestructura vial, energía, telecomunicaciones, navegación y vuelos subsidiados, así como también, proyectos que están en ejecución o cuentan con estudios viables.

Cabe destacar que hay inversiones estratégicas en los sectores, como agua, saneamiento, salud y educación en el marco de la descentralización que son responsabilidad de los gobiernos regionales y locales.

Además, de la infraestructura en el viaje, hemos constatado las carencias en personal y equipamiento, dadas las difíciles condiciones de la frontera debemos hacer un esfuerzo como Estado para que los profesionales y técnicos que laboran en las instituciones públicas puedan tener mejores remuneraciones a través de los bonos que ya existen para las zonas críticas de frontera a fin que puedan desarrollar mejor sus funciones.

Esta situación también se presenta en la zona del Purús, y en otras zonas también de las fronteras que tenemos en Amazonas y en Cajamarca. **(3)**

Creemos que el rol de esta Comisión de Relaciones Exteriores y el de la Cancillería y de las coordinaciones que podamos desarrollar para hacer el seguimiento de los compromisos y las previsiones de inversión que nosotros articulamos pero dependen de otros sectores y niveles de gobierno es fundamental.

Y esperamos en ese sentido puedan seguir colaborando con nuestra Dirección de Desarrollo Fronterizo con la Comisión Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza con la DIF, y de ese modo mejorar de manera real la calidad de vida de nuestros compatriotas que viven en las zonas de frontera y que ustedes saben que es sumamente extensa.

El último punto, señor presidente, que usted ha presentado, es el de la situación de extradición del ex presidente Alejandro Toledo.

En ese sentido, debo informar que como bien conocen, el 25 de mayo del año pasado, la Cancillería presentó al Departamento de Estado el voluminoso expediente de extradición y que fue procesado por el Departamento de Estado.

En el Departamento de Estado lo que se hace es verificar que cumpla con todos los requisitos establecidos en el Tratado de Extradición que nosotros tenemos con Estados Unidos. Esa etapa ha concluido y ha pasado al Departamento de Justicia.

El Departamento de Justicia está en el proceso de análisis y evaluación de que todo el expediente cumpla con los requisitos de legalidad, y una vez que concluya este proceso lo va a pasar obviamente a un fiscal federal, y este fiscal federal hará el trámite correspondiente ante el juez federal, y en este caso estamos hablando del Estado de California.

Como bien saben ustedes, este es un proceso que es prolongado, tienen sus plazos que no están definidos en el Tratado de Extradición, pero estamos —y eso quisiera transmitirles con toda

la transparencia del caso— dentro de los plazos correspondientes a este tipo de extradiciones con los Estados Unidos.

Simplemente para mencionar algunos casos de extradición de peruanos anteriormente, han demorado un promedio de dos años y medio, más o menos.

El último caso de un expresidente extraditado desde los Estados Unidos a su país, fue el caso del expresidente Martinelli de Panamá, que duró exactamente dos años y un mes.

Lo que quiero decirles es que en este caso nosotros hacemos un seguimiento permanente, pero no existe la obligación dispuesta por el Tratado de Extradición entre los dos países, que ninguna institución americana tenga que informarnos de cómo va avanzando el proceso.

Confiamos que este proceso, como bien he mencionado, que está dentro de los plazos termine dentro de lo que nosotros considerábamos que pueda ser un plazo razonable para la extradición. Y no tengo la menor duda que más temprano que tarde el expresidente Alejandro Toledo vendrá al Perú a rendir cuentas a la justicia peruana por todas las comisiones de delitos que se presume ha cometido.

Señor presidente, señoras y señores congresistas de la comisión, agradezco nuevamente esta oportunidad de dialogar con ustedes y quedo a su disposición para cualquier pregunta que consideren pertinente aclarar con nuevas inquietudes que estimen que puedo absolver.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Darle las gracias al señor canciller por la exposición y además también con la misma sinceridad y transparencia, lo que se había pedido era un informe. Le agradezco que haya tocado el tema del expresidente Toledo, porque estaba viendo que el documento hablaba de un informe, me imagino que lo enviarán, más que esté dentro de la exposición. Por eso me llamó la atención hace un rato, ya pedí el documento, se habla del informe, pero que bueno que lo haya tocado, solo que habrá preguntas al respecto.

Lo segundo, le agradezco que haya resaltado este viaje que hizo Cancillería con la Comisión de Relaciones Exteriores, con varios de ustedes por encargo además y motivación y organización del congresista Juan Carlos Del Águila a la frontera, creo que es un tema fundamental de ver a nuestros peruanos en la frontera. También se lo agradezco.

Quiero hacer notar que en esta mesa también se encuentra el congresista César Segura, para efectos del *quorum* respectivo, y se va a iniciar la relación de congresistas que quieren participar y que van a hacer las preguntas respectivas. Le pediría la mayor brevedad posible en la medida que puedan desarrollar sus preguntas.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente. Saludar antes que nada al canciller Néstor Papolizio, al vicecanciller

Hugo de Zela, a todos los miembros de Cancillería que lo acompañan.

Excelente la exposición, varias cosas rápidas de por medio. Pero bueno, no es que vaya a retomar el tema del Putumayo, pero sí son 1600 kilómetros de frontera muy complicada, bien difícil. Sobre todo el tema que lo trajo acá el tema de Venezuela. Yo no quiero generalizar, reitero, valga la redundancia, en general, que se maneje a través del Ejecutivo cualquier acto delincencial de cualquier extranjero en el Perú, venezolano, mexicano o chino, lo que sea, inmediatamente se le deporta; por lo menos quitemos a los delincuentes sea cual sea su nacionalidad.

El ingreso de todas maneras creo que tiene que ser o con visa o con pasaporte o con visa de trabajo pero con una tarjeta de identificación que sepamos de quién se trata.

Lo otro es, en mayo de 2018, se formó el Grupo de Lima, y muy bien la acción que hicieron. Hay que felicitar a la Cancillería por la iniciativa, la manejó usted muy bien y tuvo un gran eco y es reconocido el día de hoy.

Y muy bien también reconocida la asamblea, únicamente como la legal de la comunicación de representantes del pueblo venezolano.

No se ha puesto acá pero sí quisiera preguntar, si tuviera la gentileza de contestarme a través de la presidencia, el tema de Unasur. Lady Moreno ha anunciado que Ecuador se quita de Unasur, el Perú debería quitarse de Unasur, no sirve para nada, es la covacha de Chávez y de Maduro, y todas esas barbaridades que han juntado ahí.

Más bien retomar la iniciativa del presidente Piñera, de fomentar, impulsar y concretar Prosur, que es otra vez el antípoda de lo que viene a ser Unasur.

Me sorprendió lo de la OEA, porque estuve haciendo el seguimiento de la OEA, y la verdad que han sido no sé cuántas sesiones que han tenido, cuántas votaciones el mismo día, 300 votaciones el mismo día, y espero que esto se mejore. Porque la OEA, no su presidente porque se ha portado muy bien, sino algunos países que son parte del ALBA, no han ayudado mucho y han fracasado las votaciones.

Después, quiero que sepa, canciller, aprovechando que está la prensa acá, sobre todo, que cuando los congresistas viajamos al exterior, lo primero que vendemos es el Perú, que lo que vendemos antes que nada es el tema de Alianza del Pacífico. Gran Bretaña ha buscado al Perú para el tema de Alianza del Pacífico. El Parlamento Europeo me invitó, a los congresistas de Alianza del Pacífico con todo pagado para ver a la Alianza del Pacífico como una alternativa, como una posibilidad.

Nos reunimos con los empresarios, lo que bien sea la Confiep, también de ahí.

Y después, hay que meterle un poco de pulso. Ellos están bastante preocupados de la situación, es bien complicada, está

al borde de la salida, ellos en un caos similar. Y por supuesto que tocamos obviamente con voz alta y fuerte el tema de Venezuela, para que el mundo entienda lo que pasa en Venezuela.

Y por último, dos cosas finales:

El señor Toledo se fue del país porque el Ejecutivo, el gobierno, se lo permitieron.

Hay un informe de Graciela Villasis en el diario *El Comercio*, días después de Navidad, antes de Año Nuevo, donde informó la salida de Toledo. Y sabiendo que Toledo se estaba yendo, no tiene nada que ver con ustedes, pero sí ponerlo en cada escenario que haya.

El señor Toledo vino de Punta del Este, del norte (a ver si el presidente me escucha y el señor García Belaunde también). Y sí, informar que el señor Toledo se fugó porque lo dejaron irse. Entonces la extradición va a costar trabajo en una entrevista en Cuarto Poder, en *Canal 4*, donde lo entrevistó Augusto Thorndike, donde tanto Pablo Sánchez como Hamilton Castro dijeron que el expediente lo tenían para fines de ese año, estamos hablando del año 2017, nunca hubo ningún expediente, el expediente recién acaba de salir, o sea, abril, mayo.

Entonces alguien mintió en el Perú, alguien le facilitó la salida. Y una extradición va a costar muchísimo tiempo, y Toledo salió del Perú en enero de 2017, con el visto bueno de todas las partes.

Eso es todo, presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Presidente, cómo está. Colegas, buenos días. Un saludo al canciller, a los miembros de la embajada que lo acompañan.

Yo quiero saludar su presentación aquí en la comisión, y tengo algunas preocupaciones que voy a procurar en atención a la exhortación de nuestro presidente, ser bastante breve.

Primero es que las cifras que usted nos presenta es que hay 700 000 habitantes o inmigrantes un poco más, y es una cifra dinámica que por cierto afecta directamente al país y de diferentes formas.

Ya lo habían mencionado en el tema de infraestructura de salud, porque se da cobertura de SIS si hay muchos peruanos que no tienen cobertura. Son reflexiones lógicas, pero a veces no entienden un criterio de solidaridad que tiene que corresponder el país y es entendible.

Por eso creo, a través del presidente, señor canciller, que hay la necesidad de, bajo el criterio que somos un país descentralizado pero también unitario, generar una especie de criterios uniformes respecto a la política que tiene el Perú de cómo tratar al migrante, y en este caso al ciudadano venezolano.

A nadie le llama la atención o a todos, más bien nos llama la atención del señor Henry López, que es gobernador regional de Huancaayo, que dice que Huancaayo va a ser una zona libre de

venezolanos, como si se tratara de una pandemia. Y esto no se puede permitir.

Pero los gobiernos subnacionales, Huancayo, en el caso de "libre de venezolanos", o en el caso de Puno, que es un tema que yo he traído aquí varias veces a la comisión, cuando dice el gobierno regional que va a reunirse con el presidente de Bolivia, Evo Morales para ver el tema energético, cuando es un tema que no le corresponde, pasa por ser un tema que tiene que revisar Cancillería.

¿Por qué no invita la Cancillería a los gobernadores regionales del país y les explica: esta es la política internacional en materia de migración, por qué no se convoca? Porque creo que Relaciones Exteriores no solamente mira hacia afuera, sino mira hacia adentro, y mira hacia adentro cuando se trata de política exterior.

Entonces tenemos hoy nuevas autoridades a nivel del Ejecutivo subnacional, nuevos consejeros regionales, cuántas ordenanzas regionales de esta naturaleza ilegal vamos a tener en el país.

Entonces yo quisiera respetuosamente sugerir a la Cancillería que cuando se habla de política internacional, a veces lo primero es mirar hacia adentro. Eso.

Otro tema que saludo es el tema de generar algunas reuniones que tengan que ver con temas específicos. El tema de hacer una reunión regional en materia de salud pública me parece importante. Y de cara a las fronteras y de lo que hemos visto en las visitas que hemos tenido en Tumbes, que hemos tenido ahora en la frontera tripartita hay dos demandas importantes: salud, y creo que ahí hay que hacer una cobertura sin fronteras para atender a los ciudadanos de los países en fronteras, y también hay una demanda energética.

Con energía hay salud, hay educación, hay conectividad, hay desarrollo, hay bienestar, o sea, hay un engranaje de cosas que se van resolviendo.

Yo he cursado algunos oficios a su despacho, señor canciller, después de cada una de estas visitas, donde las autoridades subnacionales dicen, por ejemplo, que para la política de crear distritos o de atender estas necesidades se necesitan opiniones favorables de Cancillería.

Creo que esas opiniones tienen que ser diligentes, oportunas porque no solamente se habla de la soberanía nacional sino de la integridad de nuestros compatriotas.

Ha hablado usted de una visa humanitaria. Me parece necesaria, pero sería bueno conocer los estándares con las que se dan, que es un detalle que usted no ha acotado en esta presentación.

Y respecto a la extradición del expresidente Toledo, no porque antes se hizo con dilación se tiene que hacer ahora. No porque el promedio y la línea de base para extraditar a alguien hayan sido dos años y un mes, hoy tiene que ser esta nuestra línea de base.

Hoy tenemos gestiones por resultados, hoy la tecnología de la información y las comunicaciones nos genera nuevos recursos, no porque antes se demoró tanto en traer a la gente, hoy tiene que ser nuestro standard. Señor canciller, a través de la presidencia.

Creo que la indignación colectiva de ver el lado de impunidad y el trato diferente que se da a gente que fue gobierno antes y a la que no se le toca hoy, debería ser suficiente motivación para traerlos.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, canciller.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Vamos a continuar.

Congresista Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, presidente.

Primero que nada saludar al canciller y a todos los miembros del Cuerpo Diplomático que lo acompañan el día de hoy, y saludar y felicitar la política exterior que tiene Cancillería, y por supuesto el gobierno, con el apoyo desde siempre de Fuerza Popular en cuanto a lo que se ha venido haciendo a favor de los hermanos venezolanos. Una lucha que nosotros venimos teniendo en este Parlamento no de hoy sino desde el gobierno pasado cuando muchos miraban de costado, y lamentablemente hoy algunos también lo siguen haciendo, lo cual es realmente lamentable.

Dicho esto, señor presidente, creo que hay que tomar medidas concretas. **(4)**

Es una realidad el hecho que nuestra ciudadanía en algunos momentos se siente invadida por nuestros hermanos Venezolanos.

Y que el Estado no está siendo capaz de darle a nuestros hermanos venezolanos las facilidades para que su estancia pueda ser lo mejor posible, pero sobre todo, que no levante problemas en nuestro ciudadanos.

Y esto tiene que ver básicamente con la atención en salud, como usted lo ha mencionado, que ya de por sí la tenemos colapsada solo con los peruanos con el sistema educativo, hay muchos como vemos en las cifras que han entrado con niños en edad escolar, ya de por sí es complicado para algunos de nuestros conciudadanos poder conseguir cupos en los colegios.

Entonces, todo esto, y no estoy diciendo que con razón todo está generando un malestar que en algunos casos se puede convertir en xenofobia, lo cual es muy peligroso, señor canciller.

Y creo que tenemos la obligación en este Parlamento de tomar medidas concretas para que esto no ocurra, y no tengamos que hacer algo cuando sucede una desgracia.

Igualmente en el caso de la seguridad ciudadana ha habido casos específicos donde efectivamente ciudadanos extranjeros o venezolanos particularmente han cometido actos delincuenciales.

Pero esto ha generado que existe una voz falsa, en muchos casos de que todo el incremento de la inseguridad ciudadana en el

país, es a razón de que ahora hay ciudadanos venezolanos, y eso, señor canciller, es muy peligroso.

Sé que este es un tema transversal que usted está haciendo un trabajo extraordinario en lo que se refiere al tema específico de cancillería, pero debería de haber una coordinación con el Ministerio de Salud, usted lo ha mencionado, pero realmente qué temas concretos se están dando, porque yo veo que lo que hay son estudios, haber, cuántos hay, cuáles son las políticas concretas que vamos a hacer para que efectivamente podamos solucionar este tipo de problemas, y simplemente le doy un ejemplo, y no se trata muchas veces de contratar consultores genios que nos den las recetas, muchas veces buscando legislación comparada, es más que suficiente, señor canciller.

En Estados Unidos, y lo sé porque conozco de estos casos, ya que conozco a personas que se han beneficiado de esto, hay profesionales sobre todo en salud, o profesionales que son escasos o necesitados en algunas áreas, y hablo del caso específico de Estados Unidos, que van a hacer su maestrías, van como estudiantes, una vez que terminan pueden trabajar allá un cierto tiempo. Luego tienen que regresar a sus países.

Sin embargo, el gobierno Americano les da una opción, y les dice, señores: nosotros necesitamos médicos en esta ciudad, una ciudad alejada, básicamente ciudades de frontera, dice la ley, donde si es que van a trabajar a esos lugares donde el estado se los permite, porque no hay peruanos lamentablemente que quieran ir a esos sitios, porque aquí, luego van a decir, no están yendo en contra de los médicos o de los profesores. No, lamentablemente, señor canciller, y lo hemos vivido en muchas ocasiones, se han construido muchos hospitales que no tienen médicos, y no estoy hablando solamente en zonas alejadas de frontera.

La gente por ejemplo, prefiere irse al hospital de Chiclayo que al hospital de Cajamarca, ya ni qué decir del hospital de Chota, solo para darle un ejemplo.

Igual pasa con los profesores. Los profesores a veces no quieren ir a esos pueblos alejados, y cuando van dicen, ya voy a ir, si usted efectivamente va a esos pueblos, el profesor llega muchas veces miércoles o martes, y se va jueves, y esos niños están totalmente abandonados a su suerte en el tema de educación.

Por qué no se hace y se impulsa a través de cancillería, ustedes que tienen facilidad para conocer tantos países y ver cuáles son sus experiencias positivas, por qué no se pide apoyo a la OCDE, que en estos momentos por ejemplo, nos está dando tantas herramientas positivas en diferentes temas, qué es lo que se puede hacer con estos profesionales totalmente capacitados, que realmente quieren hacer algo positivo por el país, pero que lamentablemente no pueden.

Políticas públicas claras, dejémonos de hacer solamente en papel, vayamos realmente a la acción, no permitamos que nuestros hermanos venezolanos entren en esta vorágine de una xenofobia que obviamente los peruanos de bien no desean. Eso por un lado.

Por otro lado, en el caso de la visita a los lugares de frontera, me parece muy positivo, pero la verdad es que no es la primera vez que yo escucho que en todos los congresos y en todos los gobiernos, los congresistas con el canciller y con diferentes ministros van a la zona de frontera, y toman nota, y las expectativas de nuestros hermanos se incrementa, pero efectivamente cuantas veces hemos tomado nota y cuántas veces esas notas se han tornado en casos concretos en luz, en agua, en mejor educación, pistas y veredas. Menos casos de anemia, cuántas veces.

Quisiera preguntar específicamente, qué coordinación ha hecho la cancillería con esas notas con el Ejecutivo, para que efectivamente estas notas se traduzcan en realidad y solamente se puede hacer con presupuesto.

Estamos ante la discusión de la Ley de Presupuesto todos estos meses hasta diciembre de este año.

Señor canciller, toda propuesta que no viene de la mano con presupuesto, no es nada más que demagogia, qué presupuesto se le está dando efectivamente a estas zonas de frontera que se están visitando, qué casos concretos, qué obras concretas, qué códigos Snip.

Yo creo, y yo estoy segura además, usted es también de la selva y sabe perfectamente cuáles son las necesidades, conozco de su capacidad y su interés, pero lamentablemente solo no lo va a poder hacer.

Qué coordinaciones están haciendo y qué compromisos reales tiene el Ejecutivo con estas zonas de frontera a través de presupuesto.

Podría seguir diciendo más cosas, voy a terminar, porque si no acá la congresista Alcorta me está tomando el tiempo.

Saludo y felicito, insisto una vez más, todos los esfuerzos que hace nuestro país para ayudar a nuestros hermanos venezolanos y derrocar al dictador Maduro.

Sin embargo, señor canciller, creo que o mejor dicho, el primer caso contra Maduro en la Haya, fue introducido el 7 de abril de 2014, por 198 legisladores de 8 países Latinoamericanos y españoles, pedimos investigar la represión masiva generalizada y sistemática contra la protesta pacífica, desarmada en Venezuela. Esto fue en el año 2014.

Yo fui junto con una diputada a Argentina y un diputado boliviano, los primeros que viajamos a la Haya para hacer esta denuncia, consiguiendo firmas de muchos diputados y senadores de diferentes países que creían en ese momento, en el 2014, cuando todavía no todos se habían puesto de pie en contra de Venezuela.

Y lamentablemente la Haya es muy lenta, es más lenta que nuestro Poder Judicial tal vez, con eso le digo todo, 2014 y aun ya asumieron la denuncia, etcétera.

Pero acá le voy a hacer una ayuda memoria, porque usted tiene mucho más posibilidades de hacer el seguimiento, y aquí le entrego la ayuda memoria sobre esta denuncia, porque aquí de lo

que se trata no es quien fue primero, quien fue después, sino que todas estas denuncias realmente lleguen a buen puerto, y efectivamente veamos tras las rejas a Maduro, al dictador, y no tenga rincón donde se pueda esconder por todos los asesinatos que ha realizado y las desgracias en la que asumido al pueblo venezolano.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista Chacón.

La congresista Mercedes Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Muchísimas gracias, presidente.

Saludo también al canciller Popolizio y al vice canciller Hugo de Zela, al que además quiero felicitar públicamente por su nombramiento como embajador en Estados Unidos y desearle el mayor de los éxitos.

Comparto la opinión de la congresista Chacón, el proceso de migración ha sido muy abrupto para darle un nombre, 700 000 personas en un año, año y medio, es demasiado para manejarlo y es necesario darle un proceso migratorio ordenado, y que resulte productivo para el país.

Hay que reconocer también que estamos teniendo una migración de gente que es relativamente bien educada, calificada en muchos casos, y que podría ser bastante bien aprovechadas por nuestro país.

Según las cifras que conversé con el embajador Carlos Scull, el porcentaje es más que el 50% de personas que tienen niveles de calificación alto.

Una recomendación importante. Yo creo que porque hay que aprovechar en este caso la llegada de cerebros, digamos, en vez de salida de cerebros del país, es realmente convertir eso en una posibilidad que aumente la productividad en nuestro país, y de hecho la idea que ha presentado mi colega, la congresista Chacón, es bastante buena, señor presidente, porque ahí es donde tenemos que dar la oportunidad de aprovechar, el que por ejemplo, en zonas donde no tenemos médicos, donde no hay enfermeras o técnicos de salud, podamos tener a estas personas trabajando.

Pero para lograr eso, y digo están en todas las carreras, porque no puedo entender como en Petroperú o en Perupetro, no tengamos a los ingenieros petroleros que han fugado de su país, y que son de la mayor calidad que nos podrían mejorar abruptamente, que creo que en Colombia si los están aprovechando adecuadamente para el tema petrolero.

Para dar un ejemplo concreto, pero para eso necesitamos, estoy segura algunas cosas que podemos trabajar aquí desde el Congreso, para facilitarlo de manera legislativa, pero hay otras cosas que no son de manera legislativa, hay un problema serio que creo que el Ministerio de Educación, y le pido a través suyo, señor presidente, que el ministro trasmita al Ministerio de Educación, el tema reconocimiento de títulos. La Sunedu tiene

que entender que estos profesionales no pueden ir a recoger documentos a su país, nadie le va a dar los títulos registrados y con el sello correspondiente fuera del país.

O sea, Sunedu tiene que asumir con responsabilidad que hay profesionales que están llegando y que pueden ser reconocidos sus títulos, sino es imposible, y lo vamos a seguir castigando. Si como no, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Interrupción, congresista Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, presidente; gracias, congresista.

Totalmente de acuerdo con la congresista Aráoz, pero hay que hacer hincapié que tienen que cumplir los requerimientos que cualquier otro extranjero en el Perú.

Lo digo, yo sé que usted se refiere a eso, lo digo porque después van a decir, cosa que siempre ya conocemos algunos opinólogos, que nosotros estamos incentivando el hecho de que vengan a ejercer, sin absolutamente ningún requerimiento en contra y en el medio que vayan operando.

Falso, lo que la congresista está proponiendo, que yo apoyo perfectamente, es que haciendo todos los tramites, pero tomando en consideración esos temas que ella menciona, se pueda efectivamente titular o ayudar a que ellos puedan ejercer en nuestro país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, congresista Aráoz.

La señora ARÁOZ FERNÁNDEZ (PPK).— Muchas gracias.

Exactamente, la idea no es una cosa de dejar abierto y dejarnos engañar, como querían hacer algunos médicos cubanos en la época de la invasión del Alba, que venían, bueno, en la época del gobierno aprista comenzaron a invadirnos y a meterse por varios sitios. No queremos eso.

Queremos médicos calificados, reconocidos, pero es más fácil reconocer un título, conectarse de repente con la universidad, en vez de pedirle que traiga el documento certificado, porque probablemente las oficinas consulares no les van a dar ese servicio, las que hoy existen, no le van a dar ese servicio.

Y así como otras barreras para la formalización, el Ministerio de Trabajo podría también evaluar, cosas que son de nivel bajo de un decreto supremo, o sea, resoluciones ministeriales, cosas de esa manera revisarla.

Yo creo que la cancillería podría ser un gran promotor de esto ¿por qué? Porque el mercado hoy día está saturado de personas que vienen de Venezuela, pero es el mercado informal

Y por eso es que los salarios del mercado informal, son los que están siendo presionados a la baja, y ese es el tema; y en vez de cubrir esas brechas con personas calificadas en los espacios donde deberían estar, no lo estamos haciendo. Creo que por ahí debemos darle un esfuerzo.

Yo me comprometo en apoyarlo desde aquí a la cancillería, para poder sacar normativas y proyectos de ley, estoy segura que en esta comisión trabajaríamos juntos en la misma medida que nos permitan hacer este proceso más ordenado.

Otro tema que me parece importante es, cómo hacemos para que se recupere la embajada, para que el señor Carlos Scull no siga trabajando solo desde la embajada de Colombia, o sea, entiendo que, inclusive, (5) trataron de llevarse documentos, muebles, equipos, se evitó, pero de todas maneras cómo logramos que realmente puedan operar adecuadamente esta nueva embajada. Creo que es importante apoyar.

Otro tema que creo que es sumamente importante, es la coordinación de acciones con la Cooperación Internacional, el tema de la Cooperación Internacional que está llegando para el apoyo de los migrantes y también de los refugiados es grandísima, hoy en día todo el mundo quiere apoyar a Perú, porque dicen que Perú tiene el modelo ideal de buen trato a los migrantes y quieren cooperar, pero lamentablemente creo que vienen de todos lados, y van a diferentes agencias, y no hablan ni concentran. Creo yo la cancillería que debería ser el ente que congregue y actúe como el gran coordinador, y también el promotor de salgan iniciativas adecuadas en ese sentido.

He conversado con muchas personas con deseos de dar más y más cooperación; y, sin embargo, pues bueno, yo digo, tramitémoslo a través de cancillería pero muchos llegan a ministerios u otras entidades y pueden trabajar desordenadamente.

Yo creo que el desorden hay que evitarlo, y creo que para esto está la Agencia de Cooperación Económica que tiene el APCI que está ahí. Que debería ser el que asuma un rol proactivo para obviamente con las direcciones respectivas que ven migraciones y refugiados, pero que asuman ese rol de coordinación más activa.

Voy a hacer un tema que a mí me molesta mencionarlo, pero que es importante.

Yo lo quiero felicitar, primero, porque acaban de enviar un proyecto de ley que duplica las sanciones a los ex terroristas que vuelven a delinquir. Ese es una muy buena iniciativa del Ejecutivo y creo que es correcto.

Sin embargo, Sendero Luminoso en Bolivia frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha lanzado toda una parafernalia que daña la imagen del país, y yo sé que ustedes están trabajando en eso, pero quisiera que lo dijeran aquí en público, para que lo vean las personas, porque realmente es grave que estas personas traten de vender el terrorismo como un asunto de conflicto armado interno. Eso es totalmente falso.

Terrorismo además que muchas veces está vinculado a narcotráfico, valgan las verdades decirlo.

Entonces, yo quisiera que ustedes lo dijeran acá, señor presidente, a través suyo, para que podamos lograr tener tranquilidad.

Y también en ese sentido, el hecho de estos personajes extraños, como este que habla de, este grupo Inkari, creo que se llama Islam, que también son diferencias externas que están tratando penetrar en las actividades cotidianas de nuestro país y tenemos que tener mayor orden.

Y solamente antes de darle la palabra a la señora congresista que me ha pedido la interrupción, en el caso Toledo no le podemos echar la culpa al Ejecutivo, o sea, el Ejecutivo no puede tomar acción sino hay una orden del Fiscal para que se le pare en el aeropuerto, donde cualquier salida del país.

El Ejecutivo no tiene esa facultad, tenemos que entender y repetir la separación de funciones y de potestades que tenemos, porque si no lo decimos públicamente, la gente va a pensar que nosotros hemos metido presos, que el Ejecutivo ha metido presos a los dos azuzadores de estos Chávez. No, ha sido la Fiscalía. La Fiscalía ha actuado con toda independencia.

Lo mismo en este caso, la Fiscalía actúo o no actúo, es su decisión, pero no fue el Ejecutivo. Y creo que eso es un punto importante para aclarar.

Gracias, señor presidente. Le doy la interrupción a la señora congresista Alcorta.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La interrupción, ya la palabra lo tiene el congresista Alberto de Belaunde, empezamos con la interrupción. De ahí el congresista De Belaunde.

Gracias, congresista.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidente.

Dos cositas, sumarme a la lo que ha dicho la congresista Mercedes Aráoz. Efectivamente el 13 de febrero de 2019, se llevó en Sucre, Bolívar, las agrupaciones vinculadas a Sendero Luminoso, como Movadef, relación de familiares de presos políticos desaparecidos, víctima de genocidio, a *Fadevic y *Erratio Uri, participar en una sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que acusaron al Estado Peruano por la persecución política en su contra.

Natalia Osco, representación del Movadef, denunció la política de persecución y discriminación a los peruanos, por estar en forma ideológica y diferente a lo que piensa el Estado.

Además de la campaña denunciar y le incluyó una entrevista al rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Waldo Alarcón de Bolivia, y una cita con el miembro de la Comisión de la Verdad de Bolivia.

Sería bueno hablar con, no sé si es con el embajador de Bolivia, no sé, pero tenemos que tomar una decisión al respecto, presidente, porque además el Perú, lo que ha hecho es indemnizar a todos los terroristas, protegidos por todas las ONG pro terrorista y de Derechos Humanos, hartos, aburridos.

No ha habido un canciller que en este Congreso no interprete que no hayamos hablado con un canciller, o con representante del

Ministerio de Defensa, es que estemos con este problema permanentemente.

Lo que pasa que indemnizamos a gente que no debemos, las fuerzas armadas y la policía metidos en juicios interminables.

El alcalde de Huancayo, el sabiendo acá y hemos hecho una moción, tiene pues es chavista, él ha hecho unos polos, una campaña que dice: "con Chávez y Maduro el Perú seguro". Hizo polos, pancartas, volantes.

Yo tengo las fotografías que hemos tenido eso ya de tiempo atrás, pero el pueblo pues lo elige, no se trata de un referéndum del Presidente de la República Vizcarra, el pueblo lo elige, como elige las barbaridades que ha escogido últimamente.

Y, por último, presidente, ver y tomar el tema de esta situación de acá, porque tengo la impresión que algún ministro de Justicia de acá del Perú, no me puedo, como no tengo con seguridad, ha participado, ha dado un visto bueno de esto. Sería bueno que usted lo investigara.

Ojalá me equivoque, ruego, suplico a Dios equivocarme.

Nada más por la interrupción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, Tiene la palabra.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (Bancada Liberal).— Gracias, presidente.

Agradecer al canciller y al viceministro y a todo el equipo de Relaciones Exteriores por la clara exposición del día de hoy.

Y empezar rechazando al igual que varios de mis colegas, las declaraciones del alcalde de Huancayo, declaraciones absolutamente xenófobas que no tienen lugar en una democracia como la nuestra.

Una cosa es nuestra preocupación por una problemática, pedir que haya políticas públicas sobre el tema, y otra muy distinta es pedirlo, prometer una ciudad libre de ciudadano de determinada característica, en este caso de determinado origen. Eso es inaceptable y debe ser rechazado por todas las fuerzas políticas.

Este alcalde tiene una ideología clara, es un alcalde con partido de extrema izquierda, y espero que el rechazo a esta actitud, que ya es reiterada en ese partido, atraviese el efecto ideológico, y nos una a todos los que creemos en los derechos humanos y en la decencia que debe existir en las autoridades, sea cual fuese en el nivel de gobierno.

Lo segundo, es respecto a las políticas para reglar la migración.

Recordemos que esta no es una migración cualquiera, no es una migración que se da simplemente de un grupo de ciudadanos que deciden abandonar su país para buscar mejores condiciones, que es lo que pasó con muchos peruanos que fueron a Venezuela en los

70, con muchos peruanos que fueron a Estados Unidos, España, Chile en los 80 y a comienzos del 90.

Esa es la migración con un origen de crisis humanitaria, esto es más parecido a lo que sucede con la migración Siria, por la situación, la profunda situación de violación de derechos humanos, y de degradación social que se vive en Venezuela por culpa de la dictadura chavista.

No es una migración que simplemente se reduce, o se regula poniendo altos estándares para que esta se produzca, uno escucha los testimonios de personas que han venido de Venezuela escapando de la dictadura, de la crisis, y son francamente estremecedores y conmovedores.

ACNUR tiene un proyecto con la Compañía Jesús, con los jesuitas, que trata a venezolanos que van migraciones, y hay historias realmente increíbles, personas que vienen caminando desde Venezuela hasta Lima, escapando de estas condiciones.

Entonces, no es que por solicitar un pasaporte, o una visa, esta migración se va a detener en la frontera, nuestra frontera tiene serios problemas de control, cuando esa migración humanitaria, con esa migración de sobrevivencia, se va a seguir dando. Lo único que vamos a lograr es que se precarice esta migración.

Mientras más altos estándares pongamos a una migración humanitaria, mayor situación de vulnerabilidad ponemos a las personas que igual van a entrar a nuestro país.

Entonces, van a ser víctimas de trata de personas, van a ser víctimas de malas personas que van a aprovechar esas personas de vulnerabilidad en la frontera.

Entonces, tengamos mucho cuidado que por querer enfrentar con toda legitimidad y con toda necesidad una situación de migración, terminemos generando una situación de mayor vulnerabilidad en nuestras fronteras.

Veamos buenas prácticas a nivel internacional, que nos permite una regulación inteligente, que por un lado, permita responder a la preocupación respecto al desorden y magnitud de una migración, sin que esto implique una situación de mayor vulnerabilidad; y, por supuesto, siempre rechazando a quienes buscan de usufructuar políticamente la preocupación o incomodidad de determinado sector de la población, buscando a través del odio, a través de la desinformación construir carreras políticas.

La congresista Aráoz ha mencionado lo que es cierto, esto está afectando principalmente a los sectores informales de la economía, ya existen normas a nivel de economía formal que restringe bastante, tal vez demasiado la posibilidad de contratación de extranjeros en empresas.

Entonces, veamos cómo podemos insertar la economía formal a profesionales que el día de hoy no pueden hacerlo por las regulaciones que existen, por problemas en Sunedu, y por otros problemas de dichas características.

Pero en todo momento recordemos que no basta con sacar una resolución, no basta con sacar una ley, no basta con sacar una norma para solucionar un problema, y que muchas veces la buena intención que pueda haber detrás de ello, puede terminar empeorando la situación de personas que merecen toda nuestra solidaridad por la difícil situación que están atravesando.

Y, por supuesto, creo que la crisis definitiva, o mejor dicho la solución definitiva a esta crisis, está por el derrocamiento del dictador y por la recuperación de la democracia en Venezuela. Y saludamos todos los esfuerzos que están haciendo la cancillería y el gobierno peruano en esa dirección.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista De Belaunde.

Congresista Juan Carlos del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias presidente.

También por supuesto saludando la presencia de tan distinguidos visitantes, canciller, vice canciller, embajadores que lo acompañan.

En esta oportunidad lo que quiero es referirme básicamente a uno de los puntos de agenda, motivo de la presencia de nuestro ministro de Relaciones Exteriores, referido a la visita que se efectuó en el mes de marzo pasado, a las localidades de fronterizas: las provincias del Putumayo y de Ramón Castilla.

Iniciativa que partió de su despacho, presidente, como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y también compartida por la Comisión de Defensa Nacional.

Agradezco, por supuesto, públicamente también al ministro de Defensa por la disposición de poder proveer de una nave para poder trasladarnos a ambos lados de la frontera, tanto con Brasil, como con Colombia.

Acudieron 12 parlamentarios, varios de ellos aquí presentes, como el congresista García Belaunde, con la congresista Aramayo, anteriormente la congresista Noceda, congresista Segura, quien habla, y eso denota que efectivamente por parte del Parlamento Nacional hay la voluntad de hacer un seguimiento estrecho, continuo, permanente, a la labor que se realiza en las zonas de frontera, no solamente de una región específica, sino en general del país.

Es parte de un ejercicio parlamentario que estamos haciendo desde el primer año de este Congreso.

En esa línea, presidente, hemos visto con satisfacción que más allá de la presencia de 12 parlamentarios de diferentes tiendas políticas, de diferentes regiones del país, también que dejando de lado las ocupaciones que tienen en sus respectivas zonas de jurisdicción principal, han acudido también a conocer la problemática de los peruanos en las zonas extremas del país.

En el Putumayo por ejemplo, zona declarada en emergencia, donde hay efectivamente una serie de problemas de tipo transnacional,

incluso, como el narcotráfico, como la tala ilegal, la minería ilegal, entre otras.

Zona fronteriza visitada por 12 parlamentarios, pero acompañados además con la presencia del propio Canciller de la República, quien dejando de lado obligaciones que propias del cargo, seguramente representaciones que tienen que cumplir en diferentes lugares del mundo representando a nuestro país, entiendo que, incluso, en esas fechas el ministro de Relaciones Exteriores peruano, Néstor Popolizio, debía asistir a una reunión en Europa Central, prefirió acompañarnos en esta visita de frontera, (6) lo cual demuestra el interés por parte de la cancillería, de involucrarse en la problemática fronteriza, tan importante como evaluar temas vinculados a Venezuela y a otros países, es también por supuesto comprender, conocer y atender las expectativas, el requerimiento de los peruanos que viven abandonados en la zona de frontera, porque eso es lo que hemos ido a comprobar, que si bien es cierto hay presencia del Estado, hay una presencia relativa.

Cuando, por ejemplo, acudimos hace dos años, presidente, hoy tengo la satisfacción de compartirlo con los miembros de esta comisión, cuando en el primer año de este nuevo Congreso y presidía la señora congresista Luz Salgado el Congreso, y quien habla la Comisión de Relaciones Exteriores, visitamos la localidad de Caballococha, zona fronteriza con Colombia, con Brasil también, y producto de esa primera reunión de trabajo que hicimos logramos por ejemplo establecer que la Superintendencia de Migraciones abriera la presencia de esta institución en el mismo Caballococha y fortaleciera la presencia de Migraciones en el distrito entonces del Putumayo, en la provincia del Putumayo, y también en la misma localidad y el Centro Poblado de Santa Rosa, que está al otro lado de la frontera con Colombia.

También, por supuesto, logramos luego de esa visita que el ministerio respectivo transfiera los fondos necesarios al Gobierno Regional de Loreto, para que se construya el centro de salud de Santa Rosa, que hemos tenido la oportunidad de visitar, quienes estuvimos presentes allí.

Y también, por ejemplo, se ha creado un Fondo de Desarrollo Fronterizo Binacional por parte de la cancillería, para poder atender los requerimientos de las autoridades distritales, especialmente ubicadas en esa zona, producto de la visita de esta delegación congresal de hace dos años, se aperturó el Banco de la Nación en esta localidad, en Caballococha, y ahora tenemos un nuevo Banco de la Nación en la misma línea de frontera en Santa Rosa, se ha implementado el internado del centro de salud de Islandia, fronterizo con Brasil.

El gobernador de la región, en esta oportunidad que hemos visitado, ha anunciado y producto de este compromiso en frontera, por ejemplo el establecimiento y la construcción de una carretera entre Caballococha y la localidad de Chimbote, en el Bajo Amazonas.

Es decir, la presencia de congresistas de la República ayuda a dinamizar y hacer presencia efectiva del Estado.

Yo comparto la preocupación de la congresista Cecilia Chacón cuando menciona que luego de estas reuniones que se hacen, tiene que haber un seguimiento efectivamente, porque a través de la cancillería, nosotros mismos a través de nuestros respectivos despachos hacemos gestión, hacemos incidencia ante otros poderes del Estado, pero hay que insistir y hay que incidir sobremedida con aquellos sectores que tienen precisamente la responsabilidad de priorizar recursos en zonas de frontera.

Por eso creemos que es necesario, importante, y además creo que vital, que el señor canciller haya estado presente demostrando identificación con los peruanos que también viven en esta zona del país.

Por eso, presidente, resalto la visita en esta oportunidad que hemos realizado por su propia iniciativa, por la iniciativa de la Comisión de Relaciones Exteriores, y por supuesto por la presencia de nuestro ministro de Relaciones Exteriores, Néstor Popolizio.

Le agradezco, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Juan Carlos Del Águila.

Congresista Víctor Andrés García Belaunde, tiene el uso de la palabra.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidente, bueno, toda la bienvenida al canciller, al vicecanciller que ha sido muy reconocida su presencia acá y los discursos muy halagatorios, de tal manera que no quisiera sumarme un poco a ese coro de aplausos, pero tampoco quisiera criticarlo, en absoluto.

Ante todo, condeno drásticamente las declaraciones totalmente desafortunadas del alcalde de Huancayo, que además aparte de la actitud discriminatoria que pueda tener, es de una gran ignorancia, porque los venezolanos fueron los que nos dieron la libertad en Junín, y después en Ayacucho, pero no hay Ayacucho sin Junín, y Junín no existía, era un pueblo que se llamaba Los Reyes, no se llamaba Junín, era un lago, y la batalla se dio cerca.

Entonces, y a raíz de la batalla se le da importancia a Junín, y Junín que era parte de Huánuco, empieza a ser independiente de Huánuco y a cobrar vida propia debido al heroísmo de las fuerzas patriotas, que no eran todas peruanas, que eran extranjeras, nuevagranadinas, colombianas, venezolanas, ahí estaba el general Bolívar por ejemplo, no sé si el alcalde de Huancayo sabe quién fue, el general Sucre, el general Córdova, Santander, el general Valdez, la famosa gesta de Ráhuri en esa batalla es producto y con el apoyo del general Valdez, que era venezolano.

Así que, realmente es de una gran ignorancia de este alcalde, desconociendo que gracias a los venezolanos se pudo ganar la batalla de Junín, que fue fundamental para la victoria de Ayacucho.

Porque además, y esto se dice poco, pero era cierto, el ejército patriota estaba compuesto con la mayoría de extranjeros, el

ejército realista estaba constituido por mayoría de peruanos, inclusive el estado mayor de los españoles, había peruanos como Goyeneche, entre ellos.

Entonces, realmente es de una gran ignorancia, que refleja un poco sus absurdas declaraciones.

Ahora bien, en el tema de los venezolanos, presidente, hemos estado días antes de este viaje que hicimos a El Estrecho, al Putumayo, estuvimos con los eurodiputados en Tumbes, los apoyamos, los acompañamos, estuvieron sumamente impresionados con la visita, con el orden, el apoyo, la organización que vieron en Tumbes.

Y realmente, yo como peruano me he sentido orgulloso de los comentarios que hacían, porque venían de Cúcuta y habían tenido pues una experiencia totalmente diferente en Colombia.

Al final hubo un pequeño incidente, que ya se lo transmití al canciller, en el sentido de esta tasa TUA que nos quisieron cobrar en el aeropuerto siendo un vuelo humanitario, en un avión militar y un vuelo de solidaridad, ¿no?, que nos quisieron cobrar la tasa TUA a las cuarenta y tantas personas que estábamos en el avión, entre ellos 11 o 12 eurodiputados que no tenían soles, que venían de Europa directamente que se embarcaban y tuvimos que hacer una chanchita para poder pagar el TUA ante la exigencia del concesionario del aeropuerto, que creo que eso hay que corregirlo más adelante, presidente, yo se lo dije al canciller que ellos podrían presentar algún proyecto de ley para que en ese tipo de viajes el concesionario pues no tenga que estar cobrando todo y por todo.

Ahora bien, en el caso del viaje a El Estrecho, en el Putumayo, felicito al señor Del Águila que fue un poco el de la idea del viaje junto con la cancillería, porque ahí nos dimos cuenta de la buena conexión que tienen los congresistas que trabajan por su zona, no encontramos ninguna hostilidad hacia Del Águila, todo lo contrario, muestras de mucha simpatía, que no suelen ser frecuentes, y me dio mucho gusto por él y por el país y por el Congreso y por la democracia.

También me dio mucho gusto que vaya el canciller, porque el canciller, la gente lo tocaba a ver si era cierto, en Caballococha más de uno dijo "el canciller, no puede ser", aquí nunca vino un canciller, acá nunca vino un canciller, en Islandia, en el Yavarí, bueno, la gente decía "canciller, qué raro", es decir, evidentemente el canciller estuvo presente, creo que hizo muy bien en ir, hizo muy bien en dejar los salones blasonados, dorados, espejos rococós de Shogun o de Versalles, para estar en El Estrecho.

Yo creo que eso fue muy importante, y además, bueno, y dejar los fracs y las condecoraciones para estar presente, por supuesto que sí.

Pero lo importante es su presencia y además poner en revisión, en corrección, si cabe la corrección o el aumento o el perfeccionamiento de los convenios que tenemos con Colombia, convenios que vienen desde los años 36 del Tratado de Protocolo

de Colombia, porque hay que recordar que el Perú era un país que llegaba al Caquetá, La Pedrera, la famosa batalla de La Pedrera de 1911 o 10, fue en La Pedrera, fue detrás del Caquetá, o sea, pasando el Caquetá, o sea, el Perú cedió, Leguía, la generosidad de Leguía hizo cederle a Colombia ambas riberas del Caquetá, cuando estaban en duda una de ellas inclusive, pero en todo caso se cedió la frontera al Putumayo.

Y tan es así, que era una posesión peruana que Julio C. Arana, el famoso cauchero, tenía unas concesiones de 8 millones de hectáreas en el Caquetá, y era una compañía peruana, y con licencia y con otorgamiento de la concesión peruana.

De tal manera que la presencia del Perú siempre ha sido muy importante ahí, y el año 22, según conversación casi de medianoche entre Lozano y Leguía, después llamó a Salomón para que al día siguiente firme el tratado, se firmó un tratado que fue nefasto, creo yo, para el Perú, y se entregó a Colombia 220 000 kilómetros cuadrados más el trapecio amazónico que es Leticia. Leticia, que ayer hemos estado, perdón, la semana pasada estuvimos con el canciller.

En el caso de Leticia, presidente, y ahí se firmaron una serie de documentos y de convenios que hay que revisarlos, en el caso de Leticia, presidente, es importante tener algún tipo de acuerdos. Hemos visto una vez más que es sumamente caro trasladarse en la selva, la lancha que nos ha llevado tenía dos motores Evinrude, de 200 caballos de fuerza cada uno, que consumían 25 galones la hora cada uno.

O sea, imagínense ustedes lo que cuesta trasladarse en la selva, con una gasolina que a pesar de que no tienen impuestos sigue siendo cara, y además no hay embarcaciones adecuadas, hay muy pocas embarcaciones y aún así te demoras varias horas en navegar, en llegar a un punto determinado, y sino el peque peque son varios días.

Entonces, las autopistas de la selva son los ríos, y por tanto tienen que tener algún tipo de facilidades y de subsidios si es necesario para que los pasajes sean más frecuentes y mucho más baratos, porque hacer carreteras no siempre es posible.

Y hemos visto en Leticia, Leticia que se entregó a Colombia debido a la generosidad de Leguía, como ya lo dije, y que una vez caído Leguía los peruanos tomaron Leticia y quisieron recuperarlo para el Perú, y ahí se inicia el famoso conflicto con Colombia, lo que ellos llaman la guerra con Colombia, y una vez muerto Sánchez Cerro tuvo que entrar Benavides para arreglar el problema, pero en fin.

Leticia es una ciudad aislada de Colombia, es la cola de Colombia, y Leticia vive totalmente, como era parte del Perú hasta el día de hoy, sigue viviendo de Iquitos, y hemos visto, canciller, no me dejará mentir cómo hemos llegado a Leticia y había dos barcos inmensamente grandes, dos chatas de petróleo peruanas. O sea, el petróleo que consume Leticia para su luz es de Iquitos, es un petróleo que viene de Iquitos.

Entonces, y toda la comida de Leticia, casi toda la comida es de Iquitos; sin embargo, ¿cómo llegas tú de Iquitos a Leticia?, por barco, a través de varios días y/o lanchas más rápidas, pero es al costo que he mencionado.

¿Por qué no hay vuelos de Iquitos a Leticia?, básicamente porque no hay un buen convenio con el gobierno colombiano. Si Leticia fuese tratado como un aeropuerto nacional, Iquitos también como un aeropuerto nacional para los colombianos, habría un tráfico aéreo fluido, pero claro, si te cobran por aterrizar en un avión o una avioneta te cobran como si fueses llegando a Bogotá, evidentemente eso es casi imposible de hacerlo.

O sea, si el Perú puede lograr con Colombia un acuerdo de conectividad fluvial y aéreo, beneficioso y barato por supuesto, bajando las tarifas que tienen los puertos y aeropuertos en ambos lados, yo estoy seguro que eso podría mejorar muchísimo, pero en fin.

Eso es todo, presidente, felicito al canciller por su dedicación en tomar un tema fronterizo que es tan complicado, un tema además vinculado al Brasil, vinculado al Perú, vinculado a Colombia, y que estoy seguro que su presencia puede ayudar mucho a agilizar la interconexión de esos pueblos que están de alguna manera alejados del país.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista García Belaunde.

Congresista Guillermo Martorell, finalmente.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, presidente; y por su intermedio, saludar a nuestros distinguidos invitados de esta mañana.

Bueno, en realidad solamente quiero ser breve en mi intervención, y solamente sumarme a quienes hoy día en la mañana han expresado la posición, las preocupaciones, las sugerencias referente pues a la admiración de nuestros hermanos venezolanos hacia nuestro país.

Indudablemente que en primer término debo saludar la política que tiene el gobierno peruano, humanitario, de solidaridad, y creo que es como debe ser.

Definitivamente no hay cuestionamiento y al contrario se saluda efectivamente esa posición.

(7) Pero sin embargo, como la mayoría de mis colegas han mencionado esta mañana, hay una preocupación por el incremento o el inmenso aumento de personas, o de venezolanos específicamente en nuestro territorio, y esto no quiere decir o mi intervención no quiere ir por el lado de que esto se debe restringir o se debe paralizar, de ninguna manera.

Mi llamado, como decía yo, es sumarme a las posiciones que varios de mis colegas han mencionado, referente a las políticas que se deben adoptar para dar el tratamiento adecuado a más de 700 000 venezolanos que están en el país.

Y mi punto iba por lo siguiente, presidente, para decirle al señor canciller, que se la han hecho estas preguntas también

anteriormente, es cómo estamos visualizando, porque son 700 000 o más de 700 000 personas que diariamente necesitan alimentarse, al margen de lo que es la salud, al margen de lo que es la educación, que son temas que los ha mencionado el mismo señor canciller con bastante preocupación y precisión, sino es gente que tiene que alimentarse. Y la parte laboral, claro, es importante que haya una legislación que están haciendo para calificar o para filtrar, diríamos así, las personas que están ingresando al país, para que sean personas que estén en orden, que tengan sus papeles, etcétera, etcétera, es muy bueno porque uno va controlando efectivamente el ingreso, pero son más de 700 000 personas que están aquí en el país que necesitan alimentarse diariamente.

Y eso está haciendo que muchas ciudades o muchos sectores se esté rebasando un poco el tema laboral, ese es un punto que quiero incidir, presidente, decirle al señor canciller, que este tema laboral hay un desplazamiento y lo sabemos, en los sectores de empleo o de ocupación de menor calificación.

Entonces, esa suplantación que está habiendo por el asunto, digamos, del pago menor que exige un hermano venezolano, está haciendo que también de alguna manera parte de nuestro personal que está empleado hoy día, esté perdiendo o esté disminuyendo sus capacidades de ingresos.

Entonces, por eso vuelvo a repetir, incidir, no es mi posición que se restrinja o que se corte el ingreso de venezolanos, de ninguna manera, somos un país humanitario en primer término, con políticas claras en ese sentido, pero sí debemos tocar yo creo con mayor rapidez, con mayor precisión la parte laboral.

Y eso está generando lógicamente situaciones difíciles, y repito, en mi Región Tacna, una ciudad pequeña, en las calles del centro de la ciudad, ya se ve no digo trabajando, sino se ve ya sentados en las veredas pidiendo limosna en tres cuadras, que es la calle principal creo o las principales cuadras de la calle principal, en tres cuadras habrán pues 40 personas de estos sentados pidiendo limosna, ya no están pidiendo trabajo ya porque, o sea, yo debo entender que ya también la capacidad de poder absorber para darle trabajo a tanto migrante, pero repito, en una ciudad pequeña como Tacna, ya rebasa.

Entonces, tanta es la oferta o la demanda de trabajo y la poca oferta de empleo, que ya pasa también gran parte de los nacionales sin trabajo y gran parte de los migrantes sin trabajo.

Y veía a consecuencia de esto el otro día, en un programa periodístico le preguntaban a un venezolano, ¿qué estás haciendo tú para subsistir aquí en Perú? No, vendo chocolate, vengo caramelos, estoy viendo lo que se llegue. Bueno, ¿pero te está dando para vivir? No me da para vivir y sino voy a tener que robar. Declaración en un programa periodístico, quizás lo hayan visto por televisión.

Entonces, lo que yo quiero incidir, presidente, y decirle al señor canciller, que las políticas referente a la subsistencia, vamos a decir, aparte de salud y educación que son

importantísimos, la subsistencia, o sea la parte laboral en buena cuenta, de estos 700 000 venezolanos, lógicamente no todos trabajan porque hay muchos niños, etcétera, etcétera. O sea, si la mitad, no sé, ¿300 000 puestos de trabajo, el Perú está dispuesto o está con posibilidades de absorber? Entonces, debemos hacer un planteamiento, una estrategia, una política, una planificación en ese sentido.

Por otro lado, quería aprovechar, sino es un tema de la agenda también, decirle al señor canciller, presidente, que dentro de pocos meses, a pesar de que ya el año pasado debería haber entrado en funcionamiento la carretera asfaltada entre Tacna y La Paz, que por motivos equis se ha demorado y esperamos que en el transcurso, a finales de este año según se tiene planificado, va a entrar en funcionamiento esa carretera.

Entonces, quería saber, preguntarle al señor canciller, presidente, si es que ya hay una planificación al respecto, sé que no depende estrictamente de cancillería, de Relaciones Exteriores, pero una planificación con Sunat, con Aduanas, lógicamente cancillería, migraciones, policía, etcétera, para el control fronterizo que ponga en operaciones el tránsito de personas y de mercancías cuando esta carretera esté terminada.

Eso es todo, presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Martorell.

Y finalmente, sino hay otro parlamentario que quiera hacer uso de la palabra, voy a aprovechar también unos minutos, teniendo al canciller y al vicecanciller en la comisión, para poder hacer algunas preguntas.

Voy a tratar primero de explicar a usted, señor canciller, un poco, porque creo que algunos tal vez no conocen, creo que la congresista Chacón ha sido bastante clara cuando señala que hace muchos años, cuando todavía no estaba de moda, pero cuando nadie hablaba del tema de Venezuela, ya en este Congreso habíamos quienes hablábamos sobre el tema de Venezuela. Y en ese Congreso, incluso tenemos hoy día a muchas personas preocupadas por el tema venezolano, y si mal no recuerdo, aparte del interés de la congresista Alcorta, creo que salvo la congresista Chacón y quien habla hemos viajado por lo menos yo 4 o 5 veces, no sé si 3 ya, a la Venezuela de Chávez, a la Venezuela de Maduro, o sea, cuando ya la situación ha estado complicada.

En esa situación, yo esto quiero decirlo a título personal, soy miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, obviamente la presido, pero no solamente como miembro de la bancada de Fuerza Popular, que es una bancada que ha marcado una posición muy clara, lo que quiero decir es a título personal.

Yo, saludo como todos la posición de nuestra cancillería, más lo he dicho siempre, lo seguiré diciendo públicamente, no solamente con el actual gobierno, con cualquier gobierno la relación casi de coincidencia con el aspecto de la política internacional, que finalmente quienes manejan la cancillería, y con las decisiones que toman a usted y al vicecanciller y a todo el equipo que acompaña a la cancillería, creo que a veces lo veo como una isla

de profesionales, de gente de carrera, hay gente que hace su trabajo como corresponde.

Creo que lo que ustedes han venido haciendo en el tema de Venezuela es sumamente importante, pero el canciller ha señalado algo y nos ha dicho que nadie esperaba 700 000.

La vez pasada que hemos estado aquí también tocando este tema estábamos en 350 000, 400 000. Y ojo, lo dejo claro, no es un tema de cancillería, cancillería está cumpliendo su función en lo que corresponde, además de liderar el tema del Grupo de Lima, pero quiero hacerle algunas preguntas que empiezo, digamos, a preocuparme ya en una situación en la que estamos.

Les digo, creo que Cecilia Chacón y yo, del Congreso somos los que hemos estado en el último mitin, antes que al señor Ledesma lo tomen preso, antes que los líderes de la oposición, nos hemos reunido con todos en Caracas, y hay una pregunta que a mí, como yo no soy diplomático se la voy hacer.

A mí me da muchas vueltas durante todo el tiempo, conforme avanza la dictadura de Maduro, hay muchos venezolanos muertos; entonces, a la hipocresía internacional de líderes, gobernantes, que fueron no solamente cobardes sino además otros por plata, caso lo que pasó con la señora Kirchner, lo que pasó con Humala, etcétera, había pues una lentitud de gente como el propio, digamos, el cabeza de la OEA, digamos ha despertado por fin, pero hubo años que se le hizo ver la situación y no despertaba, desde que llegaron las denuncias de la congresista Chacón con varios parlamentarios, la OEA miraba de costado, pero bueno, finalmente se han despertado.

Pero, ahora siento que hay una situación y no lo digo, -repito nuevamente- por cancillería, que ya no bastan los comunicados, es decir, se reúnen los países y sacan un comunicado que puede ser muy duro, pero más allá de lo que puede hacer uno con el papel del comunicado, y entonces una respuesta frente a una intervención militar es el costo; entonces, ¿el costo de qué?, ¿de los que están muriendo todos los días?

Entonces, mi primera pregunta es por qué cuando países que hablan de intervención militar, porque yo no he visto y se los digo, en la historia del Caribe no hay dictadura que haya salido por las buenas, o sea, que alguien en esta Mesa me diga no, sí, en el Caribe dictaduras han salido por las buenas, es muy difícil, es decir, Maduro y sus líderes militares que están comprometidos con narcotráfico, con corrupción, es muy difícil que quiera salir, porque esto de la negociación, de las conversaciones, entonces, hasta dónde, porque obviamente hay reglas internacionales, pero a mí sí me molesta a veces cuando veo mucha hipocresía de cuestionar cuando sale el presidente Trump a marcar una posición mucho más firme, porque ya no es un tema solamente de Venezuela, es un tema regional.

En Venezuela hay zonas donde hay iraquíes, liberadas, donde llega armamento de afuera, complicado, que ya la región debería estar un poco más alerta; entonces, esa era mi primera inquietud, de quien con mucha humildad -se lo digo- conozco la zona allá.

Y también como conozco la zona de allá y como tampoco soy diplomático, también voy a decir algo, Venezuela es el pus, el cáncer se llama Cuba, yo asumo mi responsabilidad a título personal.

A mí me preocupa que no miremos a nivel internacional -y vuelvo a repetir- no a la cancillería, la pregunta es si ustedes saben si hay otros gobiernos que entienden que el tema de Venezuela no es solo Venezuela, acá hay un tema mayor, porque si mañana cae Venezuela pues ahí tienes ya está apareciendo Nicaragua, y siempre aparece alguien, yo lo digo con todo respeto a todos los países vecinos; pero las 5 veces que he estado en Caracas, la inteligencia cubana está infiltrada en la oposición venezolana y eso lo sabemos todos, o sea, todos los que estamos metidos en el tema, todos los que sabemos de este tema sabemos que la inteligencia cubana está infiltrada en la oposición venezolana, y por eso creemos que cuando la oposición venezolana iba a tumbar a Chávez, ¡pum!, se parte en dos, y cuando ya va a tumbar a Maduro se parte en dos.

Entonces, salvo, y cualquiera de estos temas lo podemos hacer si quieren en reserva, yo lo estoy diciendo abiertamente porque no tengo felizmente la responsabilidad que tiene el canciller, pero que sí me preocupa porque siento que no se están viendo los temas directamente, o sea, cuando uno va a Caracas sabe que manejan las notarías, que está la milicia cubana, o sea, quienes disparan a veces no son venezolanos, al pueblo venezolano.

Entonces, esa situación y más allá del respeto obviamente también al pueblo cubano, lo digo a nivel de política internacional.

Entonces: uno, cuántos muertos más tienen que haber en Venezuela para dejar de decir el costo de una intervención militar; dos, digamos todos criticamos a Venezuela, pero hay otras dictaduras que las miramos complacientemente, no algunas, ya nos hemos acostumbrado, ya vivimos con ellas 50 años como si no pasara nada, es un adorno más en la región americana, o sea, ya no nos interesa; tres, sí pues hay potencias amigas, o son potencias amigas que han marcado una posición, qué tan difícil va a ser eso para que nosotros marquemos una posición, porque claro, si nosotros tenemos potencias amigas, todos son países amigos, que han marcado una línea, ya probablemente en su conjunto el Grupo de Lima va a sentirse debilitado porque no va a querer abrirse obviamente un frente con estas personas.

El tema de los servicios, es evidente que -lo ha dicho el canciller- y hay que entender al ciudadano peruano, porque nosotros y cuando digo nosotros ahí sí me refiero a mi partido, cuando hemos apoyado mucho al tema de Venezuela y bienvenidos todos los hermanos venezolanos, y acá se ha puesto el ejemplo de Perú, cuando han viajado los peruanos a migrar a otros países, no es pues lo que está pasando hoy día, o sea, hoy día es un éxodo, es incomparable lo que ha pasado con otros países, hoy día es un éxodo.

Entonces, en ese éxodo, uno puede mirar experiencias en Europa, y los problemas que se han generado con éxodos de ese tipo, y

obviamente yo estoy en contra de cualquier expresión xenofóbica o cualquier tipo de estas personas o que quieran aprovechar políticamente el tema, pero no es una situación normal.

Y entonces, si no es una situación normal, las decisiones y las políticas públicas no pueden ser como en cualquier migración, es imposible que podamos nosotros continuar en un ritmo en el que venimos con nuestros hermanos venezolanos.

Por ejemplo, acá lo han dicho y eso tiene que convertirse ya en leyes, o sea, primer extranjero capturado en nuestra delincuencia, a la frontera, de frente, o sea, ni perder plata en meterlos a la cárcel, o sea, a la frontera y se devuelve a su país, el país que sea, pero obviamente estamos hablando de esta migración.

Entonces, con este éxodo nosotros ya deberíamos preocuparnos, no porque no queremos a los venezolanos, al contrario, con el presidente Guaidó hemos estado hace 4 años que nos visitó, cuando todavía estaba más bien Leopoldo López que venía liderando esa reunión y nos hemos encontrado ahí en Caracas, pero cuando escucho que va haber una reunión con los ministros de Salud y Educación, (8) y sé que no es el ámbito de la Cancillería pero se los transmito, no puede ser decisiones como en cualquier caso, no es una migración normal, esto es un éxodo, y ese éxodo si pues, también tenemos que decirlo, tenemos que pensar en nuestros connacionales.

Nosotros tenemos la ventaja competitiva que es económico, hoy día es que tenemos una gran masa que no nos ha costado capacitación y está capacitada, más o menos el 50% de esa migración, eso económicamente es una ventaja, es decir, no hemos invertido en un capital humano que ahí lo tenemos y que deberíamos aprovecharlo, perfecto.

Pero tampoco nos puede cegar eso que es una ventaja económica que además no tendría porque generar problemas económicos en un país como el nuestro que en vías de desarrollo a las justas tenemos servicios sociales para los connacionales, y pensar que este éxodo va quedar así nomás, esto va requerir de una situación distinta como de poner inmediatamente a los que no son connacionales en frontera si es que se delinque.

Y el otro tema que también entiendo, me gustaría saber qué es lo que le compete en el caso de la extradición del ex presidente Toledo a Cancillería, porque tal vez muchos de los temas que nos preocupan no es competencia de la Cancillería, por ejemplo, si es que en mayo empieza recién a armarse el expediente, quiere decir que aquí en el Congreso nos han mentido, ¿no? Porque acá se sabía que se iba conseguir abogados, que ese sí es un tema del Ejecutivo, hablo del gobierno anterior, y después empezando el gobierno actual.

Entonces, finalmente los abogados no sí si hasta ahora tienen o no tienen abogados.

Entonces, cuál de lo que le compete a Cancillería y que otro tema digamos más de competencia de Cancillería podría ser de otro sector, se requiere para el caso de la extradición del

señor Toledo, el ex presidente Toledo, no habrá habido, digamos lo último que nos hemos enterado son cosas que ya estaban casi dichas, ¿no? Ahora ya sabemos más bien que no era 20, sino 38, pero hay cosas que estaban tan listas como para que no se requiera, se han ido creo a Israel a traer más información de otra persona, pero eso ya estaba avanzado, ¿no?

Entonces, qué le compete a Cancillería, qué no le compete, porque hay una preocupación de esta detención además vergonzosa que hubo de un ex presidente en Estados Unidos, y que claro, algo no hemos hecho, porque eso hubiera sido un motivo para poder traerlo al señor acá, para que pueda rendir a la justicia, ¿no? Caso que tampoco le compete a Cancillería.

Yo mandé, fíjese ah, en setiembre de 2018 hice un consulta al ministro del Interior sobre un caso de migraciones, la ciudadana creo ustedes también la conocieron Rosa María Payá, para quien no conoce a Rosa María Payá, ella es hija de un cubano que fue asesinado por el dictador Castro, porque por si acaso hay dictador en Cuba, para los que creo se han olvidado, no me refiero a usted, me refiero a algunos se han olvidado.

Mataron el padre de Rosa María Payá, y Rosa María Payá que es una activista de la libertad además en varios países, ella viaja mucho, pero las dos veces que ha venido a Perú ha tenido problemas en migraciones, le han hecho una alerta de INTERPOL, cuando ellos no tienen ninguna alerta de INTERPOL.

Y, entonces, en setiembre de 2018 le hago una consulta al Ministerio del Interior para ver qué ha pasado, y hasta el día de hoy no pueden responder ¿quién activo una alerta? Qué funcionario de Migraciones la para antes que pase a Perú y la lleva, porque es un tema muy extraño, y vuelvo a repetir con todo respeto que le tengo a todos los países vecinos, pero no me extraña que la inteligencia extranjera no vaya a ser que esté hasta en migraciones peruanas ¿no? Pero lo dejo ahí.

Estas inquietudes reafirmandole mi saludo y mi felicitación al trabajo que hace Cancillería, no me refiero a ustedes, pero como ciudadano peruano que, este es un éxodo que está afectando muchísimo y como ciudadano del mundo, aquí lo hemos dicho con Cecilia hace 5, 6 años en el Pleno, Venezuela es un peligro, y ahora está demostrado que es un peligro, pero hay que mirarlo como lo que es, porque los esfuerzos de la diplomacia llegan un momento en que también tienen un límite.

Y queremos saber, por lo menos yo, hasta dónde vamos a esperar que Maduro y quiénes están detrás que también son de otros lugares, no necesariamente de Venezuela van a más bien mirar cómo nosotros sí aplicamos cuidadosamente, rigurosamente estos mecanismos que hay a nivel internacional que creo que sí permitiría que tomemos una medida un poco más dura.

Tenemos dos últimas intervenciones.

La congresista Chacón, la congresista Alcorta.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias presidente.

Algo muy breve, porque preocupa, uno revisando las redes y demás, aunque son sabemos no lo que opina la mayoría de la población, pero siempre hay que aclarar, porque se utiliza esto en contra de los parlamentarios y en contra de intereses que lamentablemente no son los ideales.

Muchos preguntan sobre todo troles y gente más relacionada a quienes apoyan al gobierno de Maduro, cierta izquierda que hasta el día de hoy no abre los ojos, y lo que hacen, señor canciller, es decir, ¿por qué los congresistas tiene que perder el tiempo hablando sobre el tema de Venezuela habiendo tantos problemas en Perú? Y para no tener que responder a cada uno de los troles que además la respuesta no es lo que realmente les interesa, sino un tema ideológico, pues simplemente, señor presidente, señalar que el país vecino de Venezuela y lo que ocurra a nuestros países vecinos, claro que es problema nuestro, porque no que ocurra en nuestro país.

Y lamentablemente hemos visto, señor canciller, que este tipo de gobierno se ha querido contagiar a muchos países, en algunos casos lo han logrado, en otros casos no, y no queremos que se instaure aquí. Eso por un lado.

Y por otro lado, estando los venezolanos en territorio peruano de manera legal es ya también un problema para las autoridades peruanas para todos nosotros, porque obviamente va influir para bien o para mal, en nuestros propios conciudadanos.

Por eso, lo que aquí estamos haciendo, señor canciller, es ver cómo esta migración venezolana beneficia al país, y por lo tanto también a los ciudadanos peruanos sin dejar de lado ni mucho menos a quienes representamos.

Muchas gracias, simplemente para aclarar presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Más allá del congresista Tucto, chavista a muerte, uf de terror punto com.

Presidente, a través suyo al canciller, cuándo ha venido a las "Casas del Alba" tuvimos mucha preocupación acá en el Perú, porque nos invadieron, pusieron cerca de 200 casas del Alba acá en Lima.

Yo he tenido la oportunidad de estar en Venezuela varias veces también, el hotel Chávez, incautó todo lo que pasó, todo lo decomisó, y en el hotel Meliá, se acercaban todos los médicos cubanos en Venezuela, otro hotel fue tomado por inteligencia cubana.

Entonces, sí es preocupante, porque el gobierno anterior de Ollanta Humala ha firmado convenios de educación y salud, con el pretexto de la ausencia de educación y salud, acá han habido acuerdos que se han firmado con los gobiernos venezolano y cubano, sobre todo cubano, ha costado muchísimo trabajo, muchísima insistencia, muchísima exigencia que nos pase las copias o los informes, porque acá todo lo que pasa, pasa pues como partes de mesa.

Entonces, acá han habido tratados que se han hecho entre Perú y Venezuela, Perú y Cuba, especialmente en educación y salud, sobre todo con el canciller Roncagliolo, que los hemos pedido infinidad de veces, y las cosas no nos gustaron nadita.

Entonces, también hay que tener cuidado con ese tema de ahí, y sobre todo no todos los que vienen y se han ido a Venezuela porque se les ha tratado dicen acá mal, no son necesariamente venezolanos, son servicio de inteligencia venezolano que también han venido acá, se han infiltrado con los que han venido huyendo de Venezuela para ir a demostrar a Venezuela justamente que la gente que se ha ido a Colombia a Brasil a Ecuador a Chile, han sido maltratados y han querido demostrar con esta ida y venida de venezolanos una situación que está no me cabe duda, que es trabajo del sistema de inteligencia, no sé si me dejé entender esta última parte.

Han venido venezolanos del servicio de inteligencia para regresar y demostrar en Venezuela que salir del país es malo, que los han tratado peor que en ninguna parte.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Entonces, le voy a dar la palabra al señor canciller, para que nos pueda responder las inquietudes a los congresistas que están presentes.

El señor CANCELLER DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, abogado Néstor Francisco Popolizio Bardales.— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, porque hay varias preguntas que se repiten, tal vez en una pregunta que pueda responder de manera general a todos los cuestionamientos.

Hay varios casos específicos que entraré directamente, pero empiezo por lo que usted mencionaba el informe sobre la extradición del ex presidente Toledo, se lo vamos hacer llegar tan pronto como sea posible, si es posible esta tarde o mañana, porque lo tenemos listo y agregarle simplemente ahí, que el rol de la Cancillería es un rol de seguimiento, nosotros recibimos de la Fiscalía, de la parte correspondiente a cooperación internacional el día 23 de mayo el expediente, y el 25 de mayo a las 9.30 de la mañana estaba en el Departamento de Estado en Washington, y a partir de eso, lo que hacemos en un seguimiento a través de conversaciones con funcionarios diplomáticos americanos, para saber cómo va el proceso.

El abogado del Estado, tuvo dos roles, uno porque se le contrató al mismo antes que es Foley Hoag, el mismo estudio de abogados que defendió a Panamá en el caso de Martinelli, en el caso de Panamá.

En todo caso, ahí lo que se hizo es tener un primer informe para ver cómo se presentaba el expediente de extradición, y ahora, se le ha contratado para hacer un seguimiento del procedimiento. Según el tratado de extradición, el que defiende los intereses del Estado peruano es el fiscal americano, o sea, el fiscal americano es el que recibe toda la información del Departamento

de Justicia y él es el que está presente en el juicio que se abre para decidir si procede o no procede la extradición ante un juez federal de los Estados Unidos. Y en este caso será un juez en California.

Lo que hace el abogado es un seguimiento para estar informando al gobierno peruano si hay alguna forma de fortalecer algunos aspectos del proceso, de acuerdo sobre todo a las leyes americanas, porque son procesos que son un tanto largos, porque una vez que termina la decisión del Juez Federal, la persona en este caso solicitada en extradición, puede solicitar un habeas corpus e ir a otra instancia, hasta agotar todas las instancias judiciales, recién vamos a tener la posibilidad de que sea extraditado. Por eso es que no existen plazos y el promedio es el plazo que damos al principio y que de eso se trata.

Pero yendo al inicio, agradezco todos los comentarios que se han hecho sobre la visita al Putumayo y la postura de la Cancillería respecto al tema venezolano, y coincido plenamente que aquí lo que tenemos es un éxodo, por eso decía en la presentación, esto nunca lo hemos visto en Sudamérica, o sea, que salgan en tan pocos años de un país un poco más de 3 millones de personas y que definitivamente escojan a los países de la región como países de acogida, ahí se expresa la solidaridad.

Siempre hemos recordado anteriormente que el Perú, es también un país de migrantes, y es un país de migrantes, por lo tanto tiene la obligación moral de ser solidario ante la migración, porque queremos que nuestros conciudadanos cuando vayan a otros países a asentarse o a residir, definitivamente sus derechos humanos estén preservados y que tengan todas las posibilidades necesarias para insertarse en los países de acogida.

Y en ese contexto, lo que decíamos es, como ya el éxodo realmente es de una magnitud que no se tenía pensado, obviamente las políticas públicas de nuestros países, tienen que adecuarse en términos de emergencia o de urgencia a esta situación, y por eso es, que nosotros planteábamos el asunto de la visa, pero también han mencionado varios congresistas, empezando por la congresista Alcorta, que aquellos que cometan delitos menores deben ser deportados, y eso es una norma que existe en términos migratorios, en términos de lo que significan las leyes de extranjería, y ahí estamos justamente coordinando con el Ministerio del Interior para que procedan a aplicar esas normas.

El señor PRESIDENTE.— Interrupción, congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Me parece bien, pero yo tenía entendido que las personas que delinquen en el Perú, tienen que pasar de todas maneras por un proceso fiscal y judicial acá en Lima antes de, eso es el quid del asunto, por qué si le capturan con las manos en la masa, chau, ese mismo día.

El señor PRESIDENTE.— Canciller.

El señor CANCELLER DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, abogado Néstor Francisco Popolizio Bardales.— Una precisión sobre eso, tiene razón en una parte en que si son delitos graves tiene que ser juzgados acá, si hay delitos graves, o sea, de algún asesinato o

lo que sea, eso tiene que pasar de oficio por un proceso judicial, me refiero a los delitos menores que están ocurriendo en varios lugares de la ciudad y que esos automáticamente se puede aplicar las normas migratorias vigentes en el Perú que tienen que ver con la deportación o la expulsión. Exactamente *in fraganti*.

El señor PRESIDENTE.— La última interrupción, congresista Aramayo. (9)

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias presidente.

Canciller, es importante hacer la disquisición de cuándo son delitos menores, que entiendo que son las faltas, robos de celulares, etcétera. Y los graves son aquellos que tienen una condena mayor a 4 años que implica carcelería.

En todo caso habría que decirnos, ¿cuántos casos para simplificar de migrantes han sido deportados? Porque esto tiene que pasar por una contrastación.

Entonces, yo no sé si usted tiene una información que pueda ilustrar lo que nos comenta.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Canciller, por favor, si puede culminar.

El señor CANCELLER DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, abogado Néstor Francisco Popolizio Bardales.— Por su intermedio, señor presidente, a la congresista Aramayo, me comprometo a darle esa información posteriormente, porque no la tengo en el momento.

Dos asuntos que tienen que ver con, luego entraré otra vez para casos específicos en el tema Venezuela, pero sobre Unasur. Unasur, el único país que ha denunciado el tratado hasta ahora es Colombia, Ecuador ha expresado su intención de denunciar, pero además de eso, varios países de la región que ya habíamos suspendido nuestra participación en Unasur desde la Cumbre de la Américas, también hemos expresado por escrito a la presidencia pro tempore de Unasur que la tiene Bolivia, nuestra intención de proceder a la denuncia, qué significa esto, que en el caso peruano, cuando un tratado de esta naturaleza es aprobado por el Congreso para su posterior ratificación o perfeccionamiento final, lo que tenemos que hacer es el trámite inverso, vamos a solicitar al Congreso de la República que proceda a tratar este asunto, y una vez que se apruebe la denuncia por parte del Congreso, se ratifica y nosotros procederemos a expresar la denuncia como corresponde.

Entonces, eso es con respecto a Unasur.

Y lo que ha ocurrido en Santiago es un reconocimiento y agradecimiento al presidente Piñera por su iniciativa y se ha decidido crear un espacio para negociar un nuevo proceso de integración Sudamericana, y ese proceso de integración Sudamericano va estar en curso durante todo lo que viene este año.

La presidencia pro tempore la tiene Chile, y la próxima cumbre será en Paraguay en Asunción, pero lo que queremos decirle es que este proceso de integración visto desde el punto de vista de Cancillería, tiene que ser inclusivo, o sea, esperamos que todos los países y el país que no estuvo presente que es Venezuela, que Venezuela posteriormente cuando recupere su democracia entre a este proceso digamos como se llame, pero que es un proceso de integración Sudamericana.

Eso es importante, eso no va a demorar mucho, recuerden ustedes que crear Unasur llevó más o menos 3 años y medio, esto creo que puede ser bastante más rápido, pero hay una coyuntura política que es la coyuntura de Venezuela que definitivamente tendremos que resolverla para que este proceso de integración sudamericano sea totalmente inclusivo.

Efectivamente en la OEA, se ha tenido una actividad un poco más intensa últimamente sobre Venezuela, y ahí vamos a continuar haciendo todas las gestiones necesarias para que la presión internacional que es muy importante tiene que acompañar las acciones internas que está haciendo el presidente Juan Guaidó para movilizar a la población venezolana y conseguir al final que se retire Maduro y su cúpula.

Justamente ese es un asunto de votos y todavía no tenemos los votos, hemos conseguido 19 votos en la última resolución que es sobre la ayuda humanitaria, y que definitivamente hay algunos países del Caribe todavía por trabajar.

No puedo estar más de acuerdo con la congresista Alcorta que es sobre la Alianza del Pacífico y todas las cosas que estamos haciendo también sobre la OCDE, el seguimiento que tenemos con respecto del Brexit y nuestro futuro acuerdo que esta semana creo que vamos a firmar ya el acuerdo con el Reino Unido para que las condiciones que tenemos hasta ahora continúen y esas condiciones son del acuerdo con la Unión Europea.

Luego, con respecto a una pregunta de la congresista Aramayo, por su intermedio, señor presidente, sobre la cobertura del SIS, la verdad es que el tratamiento no es especial para los venezolanos, es exactamente igual que para los peruanos, todos aquellos venezolanos que tienen el PTP, tienen la posibilidad de trabajar en el mercado laboral formal, y eso definitivamente si pagan sus 49 soles, obviamente van a tener acceso al SIS, como cualquier peruano.

O sea, todos los venezolanos que tienen acceso al SIS, es porque ha pagado por ello, eso hay que hacer una precisión, porque a veces se menciona que le estamos dando una cobertura de salud a los migrantes venezolanos y no a los peruanos y no es así, eso no es así.

Definitivamente hay criterios que nosotros estamos acumulando de varias expresiones de ustedes, para poder mejor manejar esta migración, por eso es que lo importante es darle las seguridades a nuestra sociedad de que vamos a actuar de una manera, que sin dejar de lado la solidaridad nos permita tener una migración mucho más segura, y eso requiere que nosotros tengamos que ser celosos en verificar antecedentes, evitar los ingresos ilegales

y hacer una serie de coordinaciones al interior del gobierno peruano, que nos permitan tener esta aproximación.

Y, en ese contexto, yo estoy totalmente de acuerdo con las expresiones vertidas por los señores congresistas, sobre la necesidad de evitar comentarios o decisiones que estimulen o alienten la xenofobia en el país, eso no le hace bien a ningún país, y definitivamente nosotros estamos en contra de todo ese tipo de expresiones y consideramos que la discriminación simplemente por ser un migrante no es aceptable.

Definitivamente cuando tocó el tema de Puno y las actividades del gobernador, una de las primeras cosas que hice cuando justamente antes de asumir el gobernador de Puno, yo pedí en uno de los GORE conversar con él, y conversé con él sobre el tema específicamente del gas de la interconexión energética entre los dos países, y decirle que este es un tema de la agenda de los dos países, a nivel de los gabinetes binacionales, pero además con comisiones específicas y donde los ministros de Energía y Minas y de Hidrocarburos del otro país, están trabajando todas las modalidades para este tipo de integración.

O sea, se lo he dicho directamente al gobernador de Puno, y me he reunido también con los gobernadores de otras regiones fronterizas para explicarles justamente todo aquello que hace la Cancillería y lo que está en la agenda de los dos países con el objetivo para que tengan claridad de qué es lo que pueden hacer en términos de gobiernos, digamos de una región y aquello que corresponden al manejo de los Estados.

Y eso, ha sido debidamente hecho antes inclusive de que asuma su mandato el gobernador de Puno.

Luego, hay un aspecto que mencionó sobre los oficios para crear distritos, la Cancillería en esto es bastante acelerada, en este momento no tenemos ningún expediente en la Cancillería, sobre esto, porque todos pasan un tránsito que es muy largo, lo sabe la congresista Aráoz, por su intermedio, señor presidente, para decir que terminan en la PCM, pero hay que consolidar las opiniones de muchos sectores para la creación de un distrito y después involucren diferentes sectores.

También decirle que, lo de la visa humanitaria son una serie de requisitos que se piden, y esos requisitos que se van a pedir, y por eso que decimos que tienen que darse en origen, en Venezuela, es para que tengan la posibilidad de presentar los papeles que nos permitan tener a nosotros la seguridad de que el record de antecedentes penales y todo lo demás puedan estar a la mano y nos permita tener esta migración más segura.

Con relación a los aspectos que estamos realizando además, de las cosas migratorias con respecto a la migración venezolana que tiene que ver con la cooperación, hemos trabajado en varios aspectos, o sea, y esta cooperación tiene que ver en primer lugar, no sé si ustedes recuerdan justamente cuando surgen los brotes de algunas enfermedades infecciosas, hemos tenido que tomar una decisión urgente y se vacuna hoy día en todos los puestos fronterizos y como eran algunas enfermedades que ya estaban erradicadas del país, hemos tenido que recurrir a la

Organización Panamericana de la Salud, para tener la vacunas del caso, y estamos en ese proceso que está fluyendo permanentemente.

Y la reunión de salud que vamos a tener justamente a fines de este mes, tiene que ver con eso.

Pero además otro aspecto que han mencionado varios señores congresistas, tiene que ver con este mejor manejo de los profesionales venezolanos que están llegando a nuestro país, ya estamos en un trabajo a nivel de nuestra mesa multisectorial que coordinamos y que hemos hecho todas las gestiones con Sunedu, y hay tres tipos de médicos, por ejemplo, que tienen los venezolanos, uno de ellos no es aceptado, pero el criterio es que hay necesidad de una homologación, y Sunedu está definitivamente muy positiva, muy receptiva a hacer ese trámite lo más rápido posible.

Pero tenemos el segundo obstáculo, que tiene que ver con los colegios profesionales, acá ya va más allá de los médicos, y están diferentes colegios profesionales que también toman su tiempo para poder admitirlos y puedan ejercer en el país.

Dicho esto, nosotros ya estamos trabajando con un proyecto piloto con una institución generada por un venezolano que está aquí hace muchos años en el país, y que ya nos ha proporcionado una primera lista identificada por profesiones de aquellos migrantes venezolanos que han entrado en nuestro país, y que podríamos nosotros justamente en coordinación con los diferentes sectores que los necesitan, ya sean médicos, enfermeros, ingenieros, colocarlos en diferentes regiones del país, y obviamente es un tema que estamos trabajando.

Y, este es un proyecto que está siendo apoyado también por USAID, o sea, estamos en ese camino, no es fácil, porque tiene que haber un proceso que es justamente de llamar a los venezolanos y preguntarles por parte de estas instituciones que es lo que tienen, si son profesionales o si son técnicos, porque también nos interesa aprovechar digamos el *expertise* de estos técnicos. O sea que eso lo tenemos trabajando y está yo creo en buen curso. Inclusive me parece que esta semana tenemos en la mesa sectorial que preside la Cancillería el tratamiento de este tema y eso lo preside el vicecanciller.

En la zona de frontera hemos hecho, perdón, un poco antes la cooperación además que estamos recibiendo para zonas de frontera, ustedes han visto que no solamente es vacunación, es albergue, es darle un kit de primera instancia para que se puedan acomodar, y trabajamos no solamente con instituciones como Cáritas u otras ONG grandes humanitarias, sino también con la Conferencia Episcopal, con la Iglesia, y también con países específicos que nos han donado, Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, diferentes países que han hecho donaciones específicas para los diferentes problemas que se presentan en este tipo de migraciones, y darles la debida atención al migrante cuando llega.

Pero eso es imponente temporal, porque una vez que tiene el PTP o han hecho el trámite para ello, automáticamente tienen la

posibilidad de trabajar en el país. Y acá me refiero lo que han mencionado varios congresistas, el impacto más grande es en el mercado informal, porque como bien han informado algunos de ustedes, en el mercado laboral existe una regulación, y esa regulación es que no pueden haber, -no de venezolanos sino en general- más de 20% de extranjeros en la planilla de una empresa nacional.

Entonces, eso ya está regulado y eso tiene una verificación permanente, o sea que, aquí lo que estamos hablando es ver cómo manejamos el impacto en el mercado informal, exactamente, son la mayoría.

Luego, los asuntos de frontera, como lo ha mencionado el congresista Del Águila, también nosotros hemos creado un fondo binacional Perú-Colombia, (10) cada uno de los dos hemos puesto un par de millones de dólares para proyectos semillas, ya tenemos cuatro proyectos, tenemos proyectos para el Putumayo, para El Estrecho específicamente y también tenemos proyectos para Caballococha y esos proyectos son de carácter social y de carácter productivo.

Pero es el inicio, adicionalmente a ello nosotros hemos canalizado cooperación de varios países y de la Unión Europea y de la Comunidad Andina, fue para mí muy grato ver por ejemplo, en Islandia que repartieran unos chocolates a todos nosotros y esos chocolates estaban hechos por una iniciativa de la Cancillería peruana que la trabajamos con Inpandes, con la Unión Europea y la Comunidad Andina desde hace cinco años y hoy día producen un chocolate de alta calidad que son dignos de exportación.

O sea, ese tipo de proyectos son los que nosotros estamos haciendo y definitivamente una cosa que mencionó la congresista Cecilia Chacón, por su intermedio señor presidente y usted también lo mencionó, de casos anteriores de congresistas que se adelantaron a los gobiernos para denunciar justamente la violación sistemática de los derechos humanos por Venezuela, por el gobierno ilegítimo de Maduro y que definitivamente eso tiene un tránsito muy lento en la Corte Penal Internacional.

¿Cuál es la diferencia ahora? Que somos 6 países miembros del Estatuto de Roma, que hemos hecho la denuncia y eso significa que va tener un tratamiento mucho más acelerado, o sea, normalmente la denuncia que ustedes han hecho en el 2014, podría demorar más o menos unos 14 o 15 años para procesarse. En el caso de los Estados, esto realmente se acelera porque además al igual que muchas Cortes tienen un proceso de atraso judicial tremendo; entonces vamos a pasar de una investigación preliminar a una investigación un poco más acelerada.

Luego en el caso de creo que he mencionado lo que ha preguntado la congresista Aráoz en varias de las respuestas, pero hay una pregunta específica sobre recuperar la embajada para el Embajador Scull y en eso nosotros ya estamos trabajando desde hace dos semanas sobre los temas legales que hay que ver sobre la propiedad y en determinado momento en coordinación con el Embajador Scull, vamos hacer que tenga la residencia. La

embajada ahora tiene los miembros de la función consular del anterior régimen, que además coordinado con el Embajador Scull, necesitan estar haciendo ese trabajo por la cantidad de venezolanos que tienen en el país, ¿no?

Igual, nosotros tenemos nuestros dos consulados en Puerto Ordaz y en Caracas que están haciendo la función y que ahora ante la solicitud de visa que vamos a requerir obviamente tendrá que ser reforzados.

Lo han dicho varios de ustedes, lo hemos mencionado en la presentación, estamos convencidos que una vez que deje Maduro el Poder, la migración se va revertir paulatinamente. El congresista Del Águila, ha mencionado todas las cosas que hemos visto y hemos constatado tanto en el viaje a El Estrecho, a Caballococha, Islandia, a Santa Rosa.

Definitivamente aquí la palabra la ha dicho él y es la palabra clave, el seguimiento, tenemos que hacer seguimiento con todas las instituciones. Todos los pliegos de reclamos que yo recibí en representación del gobierno peruano, ya los he canalizado con la Presidencia del Consejo de Ministros, para que se haga un seguimiento de cada uno de los asuntos tanto de infraestructura vial, pasando por las cuestiones de interconexión eléctrica y aquellos aspectos de proyectos de desarrollo social y desarrollo económico, o sea, que estamos bastante avanzados en ese proceso y espero que se concrete prontamente.

Luego, no voy a entrar a las menciones que ha hecho el congresista García Belaunde, porque ya prácticamente hemos contestado casi todas ellas y con respecto a la pregunta del congresista Guillermo Martorell, definitivamente hay partes que ya están contestadas sobre Venezuela, pero hizo una pregunta específica sobre el asfalto de la carretera que es Tacna-Colpa-La Paz, y definitivamente ahí ya estamos nosotros bastantes más avanzados, se supone que el próximo año o finales de este año estaría terminándose nuestra parte y lo que sí están un poco retrasados es en la parte boliviana, que nos han adelantado que tal vez hacia el 2020, van a concretar todo el asfalto de la carretera.

Esto es un tema que lo estamos tratando también a nivel de los Gabinetes Binacionales.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Martorell.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias presidente.

Precisamente señor Canciller, ese era el motivo de mi intervención, hemos entendido que la demora está en nuestro par boliviano, entonces el pedido en concreto era si de alguna manera Cancillería podría, vamos a decir insistir o viabilizar, digamos apurar de buena cuenta a los pares bolivianos para que esto se cristalice a la brevedad posible y como sabemos que por lo menos así era aunque inicialmente se ha estipulado que esta carretera debe estar en funcionamiento a fines de este año, tener pues el control fronterizo correspondiente para poder hacer uso de la misma, ¿no? Ese es el pedido señor Canciller.

Gracias.

El señor CANCELLER DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, abogado Néstor Francisco Popolizio Bardales.— Muchas gracias señor presidente, congresista Martorell, pierda cuidado en eso estamos, estamos insistiendo justamente a la parte boliviana que tienen que acelerar los trabajos, porque esto es una carretera que está pedida hace muchos años.

Luego, para entrar a algunas expresiones e inquietudes que nos ha transmitido el presidente, el congresista Galarreta.

Definitivamente concordamos nosotros en que no bastan los comunicados para el caso de Venezuela y por eso hemos emprendido acciones muy concretas, muy concretas que van en seguimiento de esos comunicados. En primer lugar, países como el Perú y países miembros del Grupo de Lima y ahí menciono específicamente a Canadá y varios países de la Región Sudamericana, que hemos puesto la prohibición de ingreso a nuestros países, a Maduro y toda la cúpula que lo acompaña; en el caso peruano tenemos cien personas que están en migraciones prohibidas de ingresar.

Pero además de eso, hemos hecho reuniones de coordinación con el ministerio de Economía, con la Unidad de Inteligencia Financiera, con la Superintendencia de Banco y Seguros, justamente para identificar si existen movimiento de dineros, vinculados a esta cúpula, a estas cien personas para congelarlos, hasta ahora no tenemos una información de que hayan identificado algo de eso. Pero adicionalmente a eso, también es importante para que nosotros hagamos pasos adicionales en el caso de que si se detectan fondos del Estado venezolano, también congelarlos y ponerlos a disposición del régimen diplomático que nosotros hemos reconocido, esto quiere decir al Embajador Scull, que es el representante legítimo del presidente encargado Juan Guaidó.

Pero adicionalmente a eso, usted ha hecho una mención que en términos claros, nosotros decimos lo siguiente por política exterior y es una política exterior que es una política de Estado en el Perú, estamos en contra de cualquier intervención militar en los países de la región.

Entendemos todas las inquietudes al respecto, pero esta intervención militar, la rechazamos venga de donde venga y definitivamente este es un tema regional, también habría que hacer algunas consideraciones adicionales, si esto más bien no podría fortalecer a la dictadura y quitarle un respaldo al presidente encargado, porque se pueden envolver en una bandera del nacionalismo.

Simplemente eso para mencionar que este es un tema que nosotros lo manejamos en términos de principio y entendemos la urgencia que tienen para ver un cambio en Venezuela y la complejidad que tiene esto, porque se han mencionado algunos países como comprenderán, no es mi caso mencionarlos específicamente si no, que sabemos de la complejidad que tiene la situación por la intervención de diferentes países que todavía respaldan y apoyan directamente al régimen ilegítimo de Maduro y esperamos que esa actitud vaya cambiando poco a poco y que sepan distinguir dónde

están mejor colocados los intereses en lo que viene en el futuro con un régimen democrático en Venezuela.

El señor PRESIDENTE.— Cuarta interrupción.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Sí, sí, los fondos que tienen Venezuela en otros países, como ha hecho Estados Unidos, con esto del tesoro y todo eso, ¿implica que cada Estado puede embargarle la cuenta?

El señor PRESIDENTE.— Gracias Canciller para poder culminar.

El señor CANCELLER DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, abogado Néstor Francisco Popolizio Bardales.— Sí, muchas gracias por la pregunta, justamente eso depende de la legislación que cada Estado pueda tener.

En el caso de Estados Unidos, lo han aplicado no solamente para los aspectos del petróleo si no, también en otras sanciones de carácter económica y de congelamiento de cuentas, vinculados a la cúpula de Maduro y la Unión Europea, también varios países tienen la posibilidad de hacerlo porque su legislación lo permiten, entonces ellos también en el caso nuestro no es así.

Y lo de la CIDH, es una pregunta que han mencionado sobre el caso del Movadef en una audiencia pública de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ahí yo creo que más revelador es que les lea una protesta que hemos nosotros inmediatamente al conocer esto. Esto ocurrió el día 13 de marzo, el 14 de marzo, nuestra representación permanente ante la OEA, le dirigió a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una nota en la que nosotros expresamos nuestro rechazo con firmeza a esto, pero ponemos en el siguiente contexto.

La representación permanente del Perú, rechaza con firmeza que Movadef, Afadevig y Ratio Iuris, han tenido la oportunidad de utilizar un espacio de diálogo del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, para hacer apología al terrorismo y que la intervención de los representantes de estas organizaciones, no haya sido interrumpida al momento de haber expresado terminología de Sendero Luminoso.

La representación permanente del Perú, ante la OEA, insta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a tomar las medidas necesarias para que al tiempo de continuar fomentando espacios de diálogo libre, con organizaciones de la sociedad civil, se garantice que estos no sean aprovechado para fines delictivos.

Esta nota fue contestada inmediatamente, el 15 de marzo por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y dice: -la voy a leer íntegra porque creo que vale la pena hacerlo- "La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, saluda atentamente a la misión permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos y tiene el honor de referirse a su nota número tal, a través de la cual expresa su malestar y protesta al haber tomado conocimiento a través de medios de prensa del Perú, de que miembros de organizaciones vinculadas a Sendero Luminoso, Movadef, Afadevig y Ratio Iuris,

participaron en una reunión con la CIDH, durante el 171 período ordinario de sesiones llevado a cabo en Sucre Bolivia.

Al respecto la comisión desea informar, la misión permanente que la intervención mencionada se dio en el contexto de un espacio abierto, pluralista y diverso que mantiene la CIDH, con representantes de la sociedad civil interamericana y local, en el marco de su período de sesiones.

En las citadas reuniones con la sociedad civil, la comisión de limita a escuchar a cada uno de sus representantes que se inscriben en ese mismo día, sin tiempo para verificar ¿quién es? O de ¿dónde proviene? Se trata de un espacio para que todas las vertientes sociales expresen sin ninguna respuesta de la comisión, más aún la CIDH, no puede coartar las muy cortas intervenciones, salvo cuando esté afectando derechos de tercero o el orden en la sala.

Asimismo, la comisión expresa que no está permitido filmar o grabar en audio las mencionadas sesiones con la sociedad civil y rechaza dichos registros, sean utilizados para sugerir que las citadas organizaciones estarían participando de una audiencia o reunión de trabajo oficial de la CIDH.

Cumple con mencionar adicionalmente el hecho de que en el marco del referido período de sesiones de la comisión, la organización Ratio Iuris, solicitó una reunión con el comisionado Joel Fernández, la cual no fue concedida.

Finalmente la CIDH, reitera su más profundo rechazo al terrorismo, el cual constituye una violación a los derechos humanos, con devastadores efectos para los países, las comunidades y las personas" Y esto es lo que nos ha transmitido la CIDH, en respuesta justamente a esta preocupación que además es una preocupación permanente de la Cancillería que a través de nuestras embajadas en todo el mundo estamos atentos a cualquier acción que puedan hacer las organizaciones mencionadas como apoyo y apología al terrorismo, cosa que rechazamos totalmente.

Creo que con eso señor presidente, y con cargo a enviar el informe solicitado, creo que hemos absuelto de manera genérica, las inquietudes de los señores congresistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ahí creo darles las gracias al señor Canciller y al Vicecanciller por su exposición, por su tiempo y por aclarar varios de los temas que se le han consultado y nuevamente reiterando el saludo de nuestra comisión. Vamos a saludar a la congresista Nelly Cuadros, que se encuentra presente, son exactamente la una y cincuenta, vamos a suspender la sesión para que se pueda retirar el señor Canciller.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, siendo la una y cincuenta y cinco, levantamos la sesión.

—A las 13:55 h, se levanta la sesión.